Jueves 29 de Enero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Epoca Núm. 4,492

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 "
Por un año. . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Francisco de Sales y Constancio obispos.
San Francisco de Sales, obispo de Ginebra y confesor en Lyon.
San Constancio, obispo y mártir en Perusia.
San Sabiniano mártir en la comarca de Troyes, quien por mandato del emperador Aureliano fué degollado por la fé de Cristo.
29 días transcurridos, faltando 337 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m.
Luna llena.

Efemérides

1814—EL GENERAL BELGRANO HACE RECONOCER AL GENERAL SAN MARTIN COMO GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.
Con objeto de dar al ejército de Alto Perú una nueva organizacion, el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata habia nombrado al coronel de granaderos á caballo D. José de San Martin, general en jefe de dicho ejército; y el 29 de Enero de 1814 su antiguo jefe el general Belgrano lo hace reconocer por la tropa, en su campamento en las Juntas, camino de Tucuman Jujuy.
1814—BATALLA DE BRIENNE.
1824—MUERTE DE LA CONDESA DE ALBANY.
1844—ADVENIMIENTO DE ERNESTO II, DUQUE DE SAXE COBURGO GOTHA.
1871—CONVENCION DE ARMISTICIO CELEBRADO ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA.
1878—MUERTE DE ANGELO SECCHI.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Continúa *El Bien Público* afligido por un motismo alarmante. Hasta su polémica con *La España* sobre catolicismo romano y otros excesos la sostiene por medio de artículos de *colaboracion. ¡Oh tempora! ¡Oh mores!*

* * *

En cambio *La Nacion* habla con soltura: «¿Saben ustedes, dice, por qué aquí duran tanto las crisis económicas? Porque nuestro organismo es muy débil. No somos fuertes como los yankees, y por eso tardamos en reponernos de cualquiera enfermedad. No tratemos de estraviar la opinion haciéndola ver visiones y atribuyendo nuestros males á causas imaginarias. El tiempo, el patriotismo y una administracion sábia y activa traerán poco á poco la reaccion que nuestra constitucion física no ha permitido que se produjera al pronto. Ya vamos un poquito mejor: no tardaremos en convalecer. »
Amen.

* * *

La Razon hace un elogio de los progresos que han hecho los alumnos de la escuela establecida en el Salto por la logia *Hiram*.

Contesta á las observaciones hechas por D. Emilio Romero sobre los programas de las escuelas públicas.

Siempre hemos creido que el dar mayor atencion á unas asignaturas que á otras en las Escuelas es cuestion de *Horario* ó de distribucion de tiempo. Vemos que nuestro estimable colega participa de esta misma opinion.

Nos hace justicia *La Razon* al suponer que no fué nuestro propósito, al suscribir el informe sobre el exámen de una escuela que dió ocasion á este debate, impugnar el sistema de enseñanza vigente. Por eso, porque no nos proponemos impugnar ese sistema, no lo impugnamos.

Los lunares que señalamos se corregirían fácilmente con alguna modificacion en el horario.

El colega escribe luego un artículo doctrinal titulado *La libertad bajo el despotismo* La moraleja del artículo es que á veces los Gobiernos arbitrarios la echan de *bons Princes* y dan un poco de vuelta á la gente. Pero *La Razon* dice—*Timeo Danaos et dona ferentes*—Cualquier dia Cesar se levanta de mal humor, frunce el entrecejo, aprieta los tornillos y echa á rodar los títeres como D. Quijote el retablo de Maese Pedro.

* * *

Nos adherimos con entusiasmo al espíritu del primer editorial de *La Colonia Española* titulado *Gratitud á Francia*.

Creemos como el colega que es hora de que los españoles que residen en Montevideo hagan una pública manifestacion que sirva para espresar su gratitud á la noble Francia y para estrechar los vínculos fraternales que con ocasion de las inundaciones de Murcia se han formado entre españoles y franceses.

En una Gacetilla de *La Colonia* se habla de un banquete que el Encargado de Negocios de España se propone ofrecer al de Francia.—Mejor eso estaria esto: pero creemos que es necesario ademas un banquete mas popular en que se formulen y se expresen los sentimientos de ardiente simpatía que han brotado al calor de la noble conducta de la Nacion francesa respecto de las inundaciones de Murcia.

Nuestros lectores habrán visto que *El Siglo* publica desde hace tres dias los documentos referentes á las suscriciones en favor de los inundados murcianos.

Esta publicacion la hacemos con mucho gusto en virtud de haberse dirigido á nosotros la Comision Central de Socorros con una nota semejante á la publicada por *La Razon*.

La Colonia dice que es falso lo que se afirma en dicha nota de que ella se haya negado á la publicacion de esos documentos.

Se vé que la discordia arde entre los órganos y las corporaciones españolas. Lo lamentamos profundamente: pero siempre creimos que á la larga habia de contribuir á este triste resultado la publicacion del *Eco imparcial de los intereses de su título en Sud-América*.

Dá cabida á una carta dirigida por D. Matias Alonso Criado á D. Lúcas de Urrutia, vecino del pueblo de Treinta y Tres, explicándole la significacion y alcance de las gracias y los decretos de indulto expedidos en España con motivo del enlace del Rey.

El Sr. Iturzaeta parece muy satisfecho de que hayamos dicho algo de sus lucubraciones sobre Instruccion Pública, porque se propone anonadarnos breve y sumariamente.

Puede ser: pero ha de buscar razonamientos mas convincentes que los que hasta ahora emplea—Y déjese de Griegos y Romanos,

«Y quédense en buen hora
con sus historias Menfis y Corinto».

* * *

La France llama la atencion sobre una carta de su distinguido corresponsal en Entre Rios D. Alejo Peyret sobre los sucesos políticos de Francia, y hace algunas rectificaciones personales, de las que resulta que el redactor de *La France* no es tan viejo como Mr. Peyret suponia.

¡Oh dichoso Mr. Garet!

L'Italia Nuova habla de la supuesta decadencia de las razas italianas, y demuestra que no es tan grande como algunos suponen y que no hay motivo de descorazonarse.

Por nuestra parte tan lejos estamos del desaliento, que estamos llenos de esperanzas fundadas en esa aurora de regeneracion social y política que asoma en el Mediodía de Europa, precursora á nuestro juicio de un espléndido dia.

Combatiendo algunas apreciaciones de una Memoria sobre inmigracion presentada por el Sr. Antonini, demuestra el colega que para que el inmigrante aumente la riqueza del pais, es necesario que traiga ó bien capital, ó bien aptitudes que se apliquen al acrecentamiento de la produccion.

* * *

L'Era Italiana dedica breves líneas á honrar la memoria del General Avezzana, recientemente fallecido en Roma.

Refiriéndose á la Memoria presentada por la Comision Directiva del Centro Comercial, dice que la Cámara de Comercio nunca ha sabido colocarse á la altura de su mision: se ha limitado á ocuparse de lo que pasaba en el recinto de la Bolsa. Ni se ha ocupado de la cuestion de los lanchoneros, en la que debia ser el Juez natural: ni ha sido consultada para modificar la tarifa aduanera: ni ha intervenido en la cuestion *pesos y medidas*. Se ha anulado en fin completamente, y no ha podido por tanto encontrar el apoyo de la opinion pública.

Luego aplaude la resolucion adoptada por el Ministro de Hacienda respecto de la propuesta del señor Nicola, que parece ser famoso arbitrista, de esos que nunca dejan de acudir á socorrer á los gobiernos anémicos. Toma nota de los elogios dispensados por D. Andrés Lamas al Diccionario etimológico comparado del Sr. Calandrelli.

Parece que en la campaña se está dando una representacion de la conocida peti pieza *Llueven bofetones*.—*L'Era Italiana* dice que se denuncian los atentados cometidos por un Comisario y por un oficial contra dos italianos.

Por último escribe el colega un triste artículo: «El hambre en Italia.»

Lamentamos profundamente esta calamidad que aflige á nuestros hermanos, y hacemos fervientes votos porque la caridad y la mejora de las condiciones del país pongan á ella pronto término.

* * *

A Patria da cuenta de que el dia 22 del corriente se reunieron en Paysandú como estaba anunciado los miembros de la *Congregacion Brasilera* y acordaron la disolucion de dicha Sociedad.

Promete contestar en su número inmediato á las líneas que el martes le dirigió *La Nacion*.

El Diario del Comercio hace notar que *La France*, *El Siglo* y toda la prensa de Montevideo con escepcion de *La Nacion* y *El Ferro-Carril* está conforme en que la situacion que atravesamos es triste y sombría y en que no se ve de dónde ha de venir el remedio.

* * *

No es solamente de este pais del que se bosquejan cuadros desconsoladores. *La España* dibuja á grandes rasgos la situacion de la antigua metrópoli y segun el colega allí amenazan próximos trastornos. La esperanza que abriga es que España se dé antes de mucho tiempo instituciones análogas á las que rigen en Francia.

Viene despues un buen artículo doctrinal en que esplica cual es el verdadero significado de la palabra *órden* con la cual se han justificado muchas veces las mas tiránicas arbitrariedades y los actos mas despóticos é ilegales.

* * *

El Ferro-Carril considera como un documento de la mayor importancia el informe presentado por la Comision de los tenedores de deudas públicas á la gran reunion de acreedores del Estado convocada el lunes en la Bolsa de Comercio, y desearia que se circulase á los agentes diplomáticos y consulares de la República para que estos le diesen publicidad en los puntos de su residencia. Llama la atencion sobre el hecho consignado en dicho informe, de que el Gobierno ha cumplido puntualmente las estipulaciones del convenio celebrado con los acreedores del Estado; y encuentra en este hecho motivo de gran alabanza para el Gobierno.

* * *

Sabido es que el Juez Departamental del Salto se escusó de entender en la querella formulada por el Sr. Billieri contra el Juez de Paz de la 2.ª seccion de aquel Departamento, alegando las relaciones de estrecha amistad que lo unen á la familia de dicho Juez. De este hecho deduce *La Reforma* que los Jueces Departamentales no deben tener residencia fija; y que ó bien debe cambiárseles de jurisdiccion periódicamente, como se hace con los comisarios de seccion, ó bien deben señalarse á cada uno dos ó tres ó mas secciones para administrar justicia en ciertos períodos del año. Dice que el resultado de la escusacion del Juez Departamental del Salto es que se quiere crucificar á Billieri, despues de haberse evidenciado por un sumario levantado en toda regla por la Jefatura del Salto la existencia del delito, el crímen del Juez de Paz acusado y la ruina y la deshonra de un trabajador honrado y laborioso. Observa tambien la estraña salida del Juez Departamental de Paysandú á quien se trasladó la causa, que dice que esta quedó paralizada porque la parte acusadora no practicó nuevas gestiones. Con este motivo dice irónicamente. «¡La campaña es habitable! Ya no hay adoquines, pero hay justicia pilatuna.»

Luego añade: «¡Y esta es la justicia de la República Oriental del Uruguay! Y cállese la boca la prensa, y déjese que ruede la bola y los derechos mas sagrados del hombre queden siendo la burla de la titulada justicia del país » En vista de lo que sucede opina que lo mejor es que cesen cuanto antes los Juzgados departamentales y que se establezcan Juzgados seccionales en dos ó tres ciudades de la República que funcionen en períodos determinados.

Termina su artículo diciendo que no quiere atacar la honorabilidad individual de los Jueces del Salto y Paysandú: que lo que ataca es sus procederes como jueces, como funcionarios públicos, censurando la corruptela de las escusaciones que tienen el pernicioso efecto de hacer ineficaz la justicia.

* * *

El Telégrafo Marítimo habla de colonizacion y comenta ligeramente la Memoria del Ministro de la República en Roma con cuyas apreciaciones está de acuerdo. Pide que se imite el ejemplo de la Sociedad Laurac Bat que se preocupa de facilitar en la modesta escala de sus fuerzas el acomodo y bienestar de los inmigrantes que vienen de las provincias vascongadas.

* * *

Segun *La Tribuna Popular* circula el rumor de que se trata de canalizar el rio Negro desde Mercedes hasta su desembocadura en el rio Uruguay. Dice que la idea es buena y que en cualquiera otra época la aplaudiria y procuraria cooperar á que se realizase; pero que en el dia creedo su deber demostrar que si se quiere hacer algo en beneficio de la viabilidad y de la navegacion, es mucho mas conveniente que se atienda á mejoras de otro órden que producirán mayores beneficios. Persona competente y que conoce el rio Negro ha informado al colega de que su canalizacion costaria mas de cien mil pesos; siendo necesario ademas mantener una draga en la desembocadura para limpiarla de los bancos de arena que se forman con la mayor facilidad. En vista de esto el colega considera esa canalizacion como obra de lujo y cree que seria mucho mas útil gastar en puentes, caminos y telégrafos el dinero que en ella puede invertirse.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 24 de Diciembre de 1879.

Querido amigo mio: incidentes curiosísimos han sucedido durante estos últimos dias en la agitada Rusia. El hielo puede cubrir con una capa como de cristal, su tierra yerma; el frio helar la sangre en las venas de los rusos; los mares mismos enmudecer y solidificarse como si fueran de piedra; sin que esta temperatura glacial, capaz de convertir en rígidas estatuas á los vivos, consiga hacer bajar el ardor despedido por las almas exaltadas de los nihilistas, empeñados en abrasar toda Rusia con las llamas de una radical revolucion.

Imposible haber olvidado que, para ir de Petersburgo á Livadia, necesitó el Emperador apostar soldados en todo el camino; rodearse de un ejército de armas; ocupar un férreo coche blindado y parecido á uno de esos monitores formidables, fortalezas ocultas bajo la superficie del Océano: precauciones tomadas despues de haber restablecido la pena capital, impuesto á millares de personas el destierro á Siberia, despoblado las Universidades, perseguido a todos los sospechosos con crueldad verdaderamente imperial y hecho de cada ruso el espía y el esbirro de sus respectivos conciudadanos y convecinos. Los términos de la represion no podrian llegar mas lejos ni tampoco su inutilidad y su impotencia. Creian cuantos creen omnipotente el despotismo, que bastaba tanto terror á destruir una aspiracion; y esas grandes aspiraciones políticas solo se destruyen, si sensatas, satisfaciéndolas, y si insensatas, sacándolas al aire y á la luz de la libertad.

Volvia el Emperador Alejandro de su último viaje á Crimea, y al llegar á Moscou, estalla una mina terrible, que hace saltar, no el tren en que el Czar venia, sino el tren de su equipaje.

Para conocer la audacia de estos innovadores no hay sino recordar cómo la horrible esplosion estalla nada menos que á cinco minutos de Moscou, la ciudad mas imperial, la ciudad mas ortodoxa, la ciudad mas reaccionaria de toda la Santa Rusia. Los guarda agujas se hallaban á una en sus puestos; los gendarmes cubrian el camino; los empleados de la línea redoblaban su celo; cuando la tierra oscila, como á impulsos de un terremoto, el terraplen se agrieta como las hendiduras del Vesubio en erupcion, los fragmentos de los wagones rotos suben por los aires, y la locomotora se precipita por la pendiente, sembrando todos estos casos tristísimos el terror y la muerte. Cuentan los testigos presenciales que si en vez de haber lanzado la explosion al tren hácia la derecha, lo lanza hácia la izquierda, ninguno de los viageros hubiese podido contar este trágico accidente, desplomados todos en profundos y pavorosos abismos.

Cerca del sitio de la catástrofe, levántase una casa de modestísima apariencia; y en esta casa no se encuentra un alma; pero á su puerta casi, las nieves recientemente holladas, y las tierras removidas recientemente demuestran que por allí ha debido abrirse la mina; y en efecto, á los pocos pasos y merced á una ligera cava, se encuentra grande batería eléctrica y unos hilos de alambre que parten de la cuadra del antes mencionado edificio. En el mes de Setiembre último instalóse allí un jóven matrimonio, que se decia avecindado en Samar.

Ninguna sospecha suscitaban estos recien llegados, felices, contentos, henchidos de amor y de esperanza; y por consecuencia, agenos á tales maniobras de la política y á tales atrocidades del crímen.

Bien es verdad que trabajaban mucho, pero trabajaban sencillamente en abrir una bodega, destinada en lo futuro á efectos de comercio. La bodega resultó al cabo una mina profunda, abierta bajo el terraplen del ferro-carril cercano á la estacion de Moscou. La humilde vivienda estaba amueblada con extrema sencillez; los papeles que la tapizaban eran de lo mas vulgar y ordinario; los alambres ocultábanse entre la pared y el papel; y la batería eléctrica se contenia en un arcon de apolillada madera, que difícilmente hubiera despertado curiosidad alguna. El único indicio, que revelaba una trama terrible, velase en los muchos vestidos de trabajadores encontrados por los aposentos, indicando el sinnúmero de gentes que habian tomado parte en la obra.

Pasman la audacia, la perseverancia, la porfía, empleadas en esta máquina infernal de nuevo género, y resulta de que la hayan montado á sus anchas y la hayan hecho estallar sin que nadie supiese una palabra, habiendo consistido la salvacion del Czar en haberse los conspiradores equivocado de tren, que la red de la conjuracion es inmensa, y que la complicidad de una parte de la policía es indudable. Algunas precauciones habian los conspiradores tomado; la casa tenia cierta modestia, sus muebles aspecto de antiguo menaje imperial y ortodoxo, inmensa soledad rodeaba aquel sitio aislado en los mares de la estepa; pero resulta imposible á la consideracion mas sencilla que esos grandes trabajos se empeñaran, que esas cuevas se abrieran, que esas armas se amontonaran, que se pusiese una máquina infernal y se condujeran allá fuertes baterías eléctricas, sin que lo advirtiese una policía recelosa é industriada ademas por los últimos sucesos en que el Czar y su familia se hallan, á cada paso que dan por el suelo y á cada minuto que en el reló de los tiempos oyen, bajo el peso de una irreparable catástrofe. Si el atentado sucediera en Petersburgo, en la ciudad europea, burocrática, occidental como dicen los rusos ortodoxos cuando quieren vejarla, en aquella colmena de ideas y de pasiones modernas, aun se comprendiera y se explicaria por el viento revolucionario que sopló del lado de la Europa sobre la capitalidad de Rusia, pero ha sucedido en el corazon de los sentimientos reaccionarios, en el suelo de la ortodoxia griega, en el bosque de las Iglesias y de los campanarios, á la sombra del Kremlin, á la vista de la catedral de San Isaac, entre las mil áureas rotondas que recuerdan los imperios medio religiosos y medio militares del Asia; allí donde Katkoff escribe, y los panslavistas sueñan con someter á la ortodoxia bizantina todas las Iglesias y al Czar sagrado y ungido todas las naciones. Por consiguiente la revolucion se ha extendido por la tierra y por la atmósfera de esa inmensa Rusia. Parece que se respira en los aires por lo mismo que truena en las conciencias.

La última guerra, cuya gloria entera cedió en bien de la antigua Rusia, de los apóstoles eslavos, de los generales férreos, de las ideas absolutas, de los poetas románticos que sueñan á una con la conquista santa de todos los reaccionarios anhelosos por ver al nuevo Constantino devolviendo su capital histórica y su Basílica Santa al Cristianismo oriental, para que en nombre de tantos servicios pase su dominacion despótica como una enfermedad hereditaria y constitucional á cien generaciones; la última guerra, que ha tenido este carácter monárquico y religioso en sus comienzos, tiene ahora el carácter contrario: por haber emancipado á Bulgaria y á Rumelia, por haber traido la independencia de Rumania, por haber abierto asamblea allí donde antes reinara el despotismo histórico, por haber aumentado la libertad en Servia y Montenegro, ha sido y es una guerra de revolucion y de propaganda revolucionaria. Y por consiguiente la idea de que esta revolucion ha de ser inmediata se ha apoderado de todos los ánimos y las ha sometido á su incontrastable imperio.

Y si en los pueblos libres la revolucion se llama reforma, progreso pacífico, escuela de doctrina, periódico, tribuna, comicio, movimiento regular y ordenado; en los pueblos esclavos la revolucion es conjuracion, sombra, asechanza, atentado, crímen. La infeliz Turquía no puede cambiar sus dos últimas monarquías, sino tiñendo de sangre el serrallo; y la opresa Rusia no concibe que pueda estallar su libertad sino entre las esplosiones de la pólvora y el flamear de los incendios. Así es que, en medio del horror inspirado por el crímen abominable, entre los gritos de la conciencia pública indignada, cuando aun subian al cielo en coro las oraciones de todas las Iglesias por haber preservado la historia rusa de esa nueva mancha, ha salido una proclama jurando la muerte del Emperador y se ha descubierto una nueva trama para hacer saltar el palacio de invierno como ha saltado el ferro carril de Moscou. Desengáñese el emperador de Rusia: la oposicion toma el brutal aspecto digno de esos pueblos primitivos, á quienes seducen los encantos de la libertad y los privilegios de la civilizacion deseados con la salvaje vehemencia propia de la barbarie. Pero la opinion rusa no significa ni puede significar solamente ese nihilismo que aparece á la superficie por su misma ruidosa y subidísima violencia. La oposicion de las clases no es en Rusia tan grande como pudiera aparecer á primera vista, dada su terrible organizacion social. Ha pasado el despotismo su rasero sobre todas aquellas frentes y las ha igualado bajo el yugo de su autoridad. En los tiempos en que las aristocracias europeas se fundaban allá por la época feudal, no podia la estepa rusa producir los castillos donde se escribian con sangre enemiga, sobre los puentes levadizos, en las torres del homenage, los grandes privilegios nobiliarios, raices profundísimas de las aristocracias que blasonan de arraigadas é históricas. Los primitivos boyardos moscovitas pudieron gloriarse de pertenecer á una clase verdaderamente autóctona y dotada de todos los privilegios dables á brazos que pueden manejar las armas; pero en cuanto vino la conquista tártara con sus kanes asiáticos poseidos de un grande orgullo oriental, descendió el poder de la nobleza; y en cuanto á los kanes de Tartaria sucedieron los Czares de Moscou todavía descendió mas; y si pudo restaurar un poco su influjo por el advenimiento de los Romanoff, perdióse completamente, cuando el mas ilustre príncipe de aquella popular dinastía, Pedro el Grande, niveló á toda la nobleza bajo el doble yugo de su insolente pretorianismo y de su arbitraria burocracia.

Si visitais á Rusia vereis á primera vista, en las calles, en los paseos, las clases diversas; el gentilhombre vestido á la usanza occidental, que apenas habla la lengua de sus mayores y que gusta de un francés tan puro como el que pueda oirse en los salones de París; el mercader con su gorro de piel puntiagudo y su sotana de paño burdo ceñida al cuello estrechamente por dos hileras de botones; el sacerdote, con barba y cabellera luengas y túnica pintoresca de flotantes y numerosos pliegues; el campesino con sus cejas pobladas, sus ojos diminutos, sus pómulos encarnados, su inmensa zamarra grasienta ceñida á los riñones por una soga que le da aspecto de penitente y que revela, aun despues de emancipado, el eterno y deforme siervo, á quien la ortodoxia embrutece y emborracha el aguardiente oficial expedido en tabernas del gobierno semejantes á nuestros estancos.

Si estudiais la legislacion; si recorreis la estadística; si ois las supersticiones sociales, aun creereis mas en la existencias de clases definidas y clasificadas y puestas cada cual dentro de sus límites por las ordenanzas de Pedro el Grande aumentadas por la Grande Catalina con la creacion estraña de una especie de clase media y de otra especie de entidades políticas conocidas con el nombre de ciudades privilegiadas que parecian hechas para obtener en las contingencias de lo porvenir el timbre de un voto en córtes como las grandes ciudades de la edad media en toda Europa. Pero, en realidad, el despotismo, como he dicho antes, ha confundido las clases en comun servidumbre y ha imposibilitado que una de ellas se levantara sobre todas las demás en demanda de privilegios políticos. No hay clases ni hay partidos. Por consiguiente, lo que hay en Rusia es una aspiracion vaga á una libertad necesaria, que comprimida fuertemente, se muestra como los gases comprimidos en la tierra, por medio de sacudimientos y de terremotos. Si los Czares quieren paz, no me cansaré de repetirlo, necesitan dar á alguna de las clases sociales participacion en el gobierno y asomos de libertad. Los medios de represion resultan cada dia mas ineficaces.

La Judit nihilista que se manchara de sangre, entregada á la justicia, ha quedado absuelta por el tribunal competente entre los aplausos de un público donde campeaban los nombres mas ilustres de la aristocracia. El asesino de Mezentsof se evadió á la policía, ó indiferente, ó cómplice. El estado de sitio se embota en las costumbres y resulta una medida ineficaz allí, donde existe desde los tiempos de la conquista tártara. El nihilismo es la vanguardia de los exagerados que tienen todas las ideas perseguidas; de los violentos con que cuentan todas las grandes causas; de los que sienten la sed del sacrificio y del martirio; pero detrás de esa vanguardia existe un ejército compuesto de gentes ordenadas y sensatísimas, las cuales por ningun motivo se asocian á esos crímenes, aunque sientan la necesidad de salir por alguna puerta de la estrecha y sombría cárcel donde se hallan hoy encerrados. O Rusia renuncia al despotismo oriental; ó Rusia entra en la revolucion europea. El medio único de conjurar la anarquía consiste en conceder la libertad. Una iniciativa oportuna puede aun salvarlo todo; la resistencia ciega todo perderlo. O baja de lo alto la luz, ó sube de lo bajo el incendio. ¿Por qué, en cuanto se habla de una Constitucion, sobrevendrá un atentado?

Pasemos, si la transicion no fuera demasiado brusca desde el Kremlim al Vaticano. El Papa Leon XIII demuestra cada dia con demostraciones mas palpables que la política de alianza entre el antiguo Pontificado y la moderna sociedad tiene en él un defensor tanto mas formidable, cuanto que no cae en aquellas exageraciones cuyos excesos llevaron á Pio IX desde el liberalismo cuasi masónico á la reaccion cuasi jesuítica. Prudente y firme al par; conociendo el punto de donde viene y el punto á donde se dirije, con celo eclesiástico que no escluye la consideracion á la realidad y á sus exigencias; con superior sentido político que le lleva á proclamar necesario lo inevitable, no se escede en sus palabras todas ellas medidas, ni se estrella en los escollos de lo imposible como solian aquellas curias romanas de espíritu tan reaccionario que resultaban verdaderas petrificaciones agenas á la luz, al calor, al aire, á la vida, al espíritu de nuestro siglo.

Asusta considerar las dificultades que tocaríamos de haberse encontrado otro Papa en vez de Leon XIII al frente de la Iglesia en este período histórico. Cuantas dificultades no opusieran su candor irremediable y su exaltada fé á las reformas concluidas últimamente en el ramo importantísimo de la enseñanza por el liberal gobierno de Bélgica. Que guerra tan gigantesca no despertara su escesivo celo en la República francesa de haberle tocado esas leyes Ferri, criticadas de todo el mundo, de los revolucionarios por deficientes, de los católicos por extremas, de los liberales por atentatorias á la libertad, de los conservadores por nocivas á la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia y el Estado. Por fuerza, en el estado presente de las instituciones políticas, en las tradiciones antiguas de la Iglesia católica, en la organizacion histórica del poder pontificio no puede exigirse, no, que el Papa tenga una filosofía superior al escolasticismo, ni que su curia renuncie á una base tan vieja y consagrada de un poder religioso como el poder temporal y político.

Mas dentro de esta tendencia, aunque dañosa á la civilizacion y á la libertad, necesarias en el corriente período histórico, bien puede asegurarse que Leon XIII hace cuanto le es dable para armonizar la libertad con la Iglesia y el espíritu moderno con el espíritu católico. Si estas ideas suyas prevalecieran hoy, produciríanse á la larga, así en el dogma como en la disciplina, modificaciones varias, que sin alterar sus bases y sus creencias esenciales, dieran de sí una Iglesia mas en consonancia y armonía con los tiempos que corren. Y no sería la primera vez que el cristianismo histórico habría sufrido estos cambios científicos.

Nada tan comun como creer la idea cristiana desde el orígen al fin de la historia idéntica y una, cerniéndose allá en el cielo de la pura conciencia.

Tal sentir olvida con facilidad que las ideas, sin dejar de ser puras y espirituales en sí, reciben modificaciones é influjos varios tanto de la complexion de los individuos que las conciben ó las predican, como de la naturaleza del suelo donde fundan sus sectas, sus escuelas, sus Iglesias, todas esas cristalizaciones de la idea. El cristianismo tiene una metafísica, esencial á estas grandes instituciones históricas, como esencial tambien el alma á nuestro cuerpo. Pero la metafísica no empequeñece á las variaciones pedidas por la ley de variedad, cuyos cánones así rigen el Universo material como la humana ciencia. Bossuet, que escribió la historia de las Variaciones del Protestantismo, para probar la manía de esa religion, admitia tambien variaciones para el catolicismo, si no en el dogma, en el modo y manera de concebirlo, y de explicarlo.

El desarrollo mismo de la Iglesia resulta imposible si la Iglesia, quedando una en sí misma, no creciera, y aumentara con este crecimiento en fuerza y en vigor. Las ideas pueden conservar su esencia pura y modificarse luego, así al pasar por ciertos individuos superiores como al pasar por ciertos dias del tiempo y por ciertos puntos del espacio y por ciertos pueblos de la historia, por todo cuanto podríamos llamar modos y maneras de ser en las esencias. El cristianismo es uno, pero toma cierto carácter reaccionario en Santiago que quiere hacerlo retroceder á su fuente, la Sinagoga; cierto carácter templado y de conciliacion en Pedro, que funda así la política y la autoridad de la Iglesia; cierto carácter austero, batallador, enérgico en Pablo, que vence las repugnancias judías y llama á todos los pueblos á recibir la universalidad de la divina gracia; y cierto carácter dulce, amoroso, tierno en San Juan, cuyo evangelio parece una epopeya donde entonan como en coro armoniosísimo todas las ideas helenicas un cántico inmortal. Pues si sucede esto con los individuos, los cuales dan algo de su carácter, si no á las ideas en sí, á la expresion de las ideas, sucede con mayor motivo en los pueblos. Aquella seca Palestina, de inmensos desiertos, por los cuales corren pedrosos torrentes; cortada de algun oasis, en cuyo suelo crece la dulce higuera y arraigan sus raices las palmas; teniendo por todo ornato los cenicientos olivares y los retorcidos cactus del aloe y del nopal; convida á la austeridad y á la concentracion religiosa; propio carácter del tenacísimo judío, poco fértil en ideas pero muy apegado á las que una vez ha concebido en su conciencia y practicado y realizado en su vida. Palestina, pues, abrigará á los judeo cristianos, á los primeros conservadores que brotan del seno fecundísimo de aquella revolucion religiosa. Siria al reves, mas risueña, mas fecunda, mas hermosa con cordilleras que embalsaman los aires por el olor de cedros y con mares que convidan á la libertad de la navegacion y á la alegría de la vida, concebirá un cristianismo asiático y lo revestirá con todos los dibujos y todos los esmaltes y todos los alicatados de la riquísima y varia escuela gnóstica.

Alejandría, ideada por Alejandro para congregar todas las razas; entre calles de sepulcros, sobre la tierra de los misterios y de la muerte; con el Nilo milagroso al pié; con el mar Mediterráneo al frente; con los desiertos inmensos á la espalda; deletreando las estrellas en el cielo y los pensamientos en el espíritu, debia dar de sí como una indeclinable consecuencia de todo su ministerio, el Verbo alejandrino, es decir, la metafísica del cristianismo. Así como esta tierra del bajo Egipto, interseccion de los continentes, término medio del gran silogismo que forman el Asia, el Africa y la Europa, propende á las ideas eclécticas, y por consecuencia, á cierto sincretismo hasta en la teología cristiana; el alto Egipto inspira la meditacion profunda con sus colegios de ascetas y de penitentes, la vida monástica que tanta y tan soberana influencia debe tener en la fundacion y desenvolvimiento de las nuevas salvadoras doctrinas.

Si al Asia Menor confluyen todas las caravanas del Asia interior; si abordan á sus puertos las naves de Oriente y Occidente; si embargan las peregrinaciones de razas á sus ciudades y á sus oasis; si pululan por aquellos espacios muchedumbres innumerables enamoradas de ideales varios; tambien pulularán las sectas y las heregías, á cuyas necesarias contradicciones las ideas se purifican, las doctrinas se definen y las voluntades se templan. La Persia, mas deista, con su religion fundada en el dualismo, la Persia, cuyos cielos se asemejan á campos de batalla, donde combaten las ideas como los guerreros en la tierra, enseñará á Manes su doctrina de la contradiccion; como Grecia dará de sí Iglesias resplandecientes cual los bruñidos mármoles de Paros; aficionados religiosos como aquellos que fundaron los griegos olímpicos y reunieron en coro las ciudades helénicas; legiones de oradores cuyos labios depositan como la abeja ática en la conciencia humana la miel dulcísima del Hibla; apologistas elocuentísimos que elevarán las ideas de la antigua ciencia filosófica á los altares del Dios crucificado; La Iglesia griega será mas metafísica que práctica; mas fácil á la heregía que ninguna otra Iglesia; mas abierta así á los vientos del cielo como al soplo de las ideas; mientras la Iglesia de Africa abrasada como aquel suelo, uniforme como aquellos horizontes de un azul perpétuo, escasa en pensamientos como escaso en vegetales su arenisco suelo, hinchada y aguda como los retóricos que aborta, intolerante y apasionadísima, en vez de adorar la Cruz, parece que presiente y adora ya los cortantes alfanges. Si á Grecia le toca inaugurar las apologías con San Justino y San Clemente, tócale á Africa inaugurar la intolerancia religiosa con el mayor y mas africano de todos sus genios, con el inmortal San Agustin.

No lo dudeis. Si cada region, si cada ciudad, si cada familia de pueblos ha procedido en la formacion del dogma cual correspondia á su naturaleza y á sus antecedentes tradicionales ¿qué hará la ciudad de Roma? Examinadla en su historia pagana y comprendereis seguidamente la autoridad que va á tener y el ministerio que va á desempeñar en la historia del cristianismo.

Sin el brillo de Grecia, sin el valor épico del héroe griego Alejandro, sin aquellas legiones que parecen de dioses mas que de soldados, ha sometido la tierra y sujetádola fuertemente á su imperio. *Tu regere imperio populos, romane, memento.* Pues, sin las múltiples ideas de Alejandría, sin la elocuencia é inspiracion de Atenas, sin ningun apologista y ningun Padre de primer órden, conquistará todas las iglesias y las mantendrá bajo su autoridad y bajo su imperio Su política tradicional consistirá en dejar primero cierta autonomía á los pueblos por medio de los municipios, y uniformarlos luego por el pretor y por el procónsul, como su política religiosa consistirá en dejar primero cierta autonomía á las iglesias nacionales, y uniformarlas y absorverlas luego por medio de esos pretores y procónsules espirituales, que se llaman obispos.

Reducirá en la antigüedad á fórmulas prácticas todas las ideas filosóficas de Grecia; y en el mundo moderno reducirá tambien á fórmulas prácticas todas las ideas teológicas del Cristianismo. Fundará en el mundo antiguo por medio de ese sentido práctico el derecho civil y fundará en el mundo moderno el derecho canónico. Opondrá en el mundo antiguo á los abstrusos metafísicos griegos los prácticos jurisconsultos; y opondrá en el mundo moderno á los doctores y á los padres de la Iglesia griega los prácticos canonistas. Tendrá en la antigüedad el espíritu de la disciplina militar y social y tendrá en los tiempos modernos el espíritu de la disciplina religiosa y eclesiástica. Ostentará en el período pagano su génio de organizacion y lo ostentará tambien con igual brillo y gloria igual en el período cristiano. Si tuvo entonces sus césares tendrá ahora sus Pontífices. Si entonces fundó un dominio universal sobre la tierra, lo fundará ahora sobre la conciencia. Si entonces produjo ese latinismo que significa autoridad, disciplina, gobierno, organizacion, imperio, tambien ahora fundará ese catolicismo que tomará igual significacion en el mundo moderno y que trasmitirá á los siglos medios la unidad romana por natural virtud de su Pontífice y de su Imperio.

Roma queda siendo Roma, esencialmente la Roma antigua en la nueva religion; y su carácter y su temperamento aparecen tales como antes fueran en el seno del cristianismo. No lo dudeis, la idea católica es patrimonio esclusivo de Roma. La que reuniera en su Panteon todos los dioses antiguos, ha reunido en su Iglesia todas las ideas modernas. Ella y solo ella ha fundado la ortodoxia; ella y solo ella ha dado su organizacion y su doctrina al cristianismo por medio de su forma, á no dudarlo mas autoritaria, y de consiguiente mas romana, por medio del catolicismo.

Pero abstraido en la contemplacion de la antigua historia religiosa, habíame olvidado de la corriente historia política, sobre todo, de las dos crisis gubernamentales por que atraviesan Francia é Italia y de las dos crisis políticas por que atraviesan Alemania é Inglaterra. Corto el espacio, breve el tiempo, la materia mucha, la fuerza propia poca, resumiré en algunas líneas lo que exigiria gruesos volúmenes. Difícil me pareció un tiempo la inteligencia entre Cairoli y Depretis; difícil me parece ahora la continuacion de esa inteligencia.

Capitanes de dos fracciones que militando bajo las mismas banderas se guarda y se profesan odios irreconciliables; divididos por injurias recíprocas y hasta por ciertas rivalidades domésticas que no es del caso referir, y que si en nada les desdoran, tampoco los acercan ni los reconcilian sinceramente; necesitan una grande entereza unida con una grande prudencia para sostener esa cordialidad, sin la cuál se desplomarian bien pronto á su propio peso todas las fracciones radicales heridas por algo mas triste aun que la derrota, por la impopularidad y por el descrédito. Los liberales italianos deben continuar en el gobierno por tres razones capitales: primera, porque responden mejor que los conservadores al espíritu de nuestro tiempo y á las exigencias de la opinion pública; segunda, porque deben aligerar al pueblo de la odiosa tributacion sobre la molienda que en tanto grado le aflige y le empobrece; tercera, porque han de ampliar el sufragio dando así á la libertad nuevos seguros y al poder nuevas fuerzas: que nada hay tan estable y tan fuerte como un gobierno inspirado en las ideas del derecho y robustecido en las corrientes del progreso.

Pero no olviden los radicales italianos cómo les acechan los conservadores y cuán fácilmente sobrevendria su caida, si estos mostrasen á la opinion fatigada la esterilidad de una política, cuyos actos no corresponden ni conciertan jamás con sus promesas. Adelante, pues, con ideal claro, con norte fijo, con fin conocido, con movimiento ordenado, con union estrecha, con amor á la libertad y con propósito firme de cumplir y de consolidar todas las reformas.

En Francia, emprenden nuestros amigos el camino de la renovacion continua de ministerios, y este camino escabroso puede conducirlos á dificultades sin cuento. La union republicana, es decir, la parte considerable de nuestro partido que hace tiempo dirige Mr. Gambetta, comete una falta imperdonable, cuando debilita al gobierno y no quiere en manera alguna reemplazarlo. Hay que combatir á los gobiernos á quienes se puede heredar, y hay que fortalecer á los gobiernos á quienes no se puede combatir. Pero debilitar al gobierno como lo debilita la union republicana con sus ataques y luego sostenerlo como la union republicana lo sostiene con sus votos; paréceme un juego tan doble y peligroso que de él puede resultar quebrantamiento igual é igual descrédito así para los diputados como para los ministros. Y lo que digo de esto, digo tambien de la sustitucion proyectada en la presidencia del Consejo, que pasará inmediatamente á las manos de Freycinet desde las manos de Wadington, el cual para mayor confusion de todos, conserve la cartera de Relaciones Exteriores en el nuevo gobierno decapitado de su Presidencia. Altísimo concepto el futuro jefe del ministerio merece á cuantas personas se ocupan hoy con algun detenimiento en el estudio de la política europea. A honradez intachable reune inteligencia profunda y á conocimiento de las necesidades materiales de Francia conocimiento de las necesidades morales de su jóven y necesaria República. Pero de la mayoría, y solo de la mayoría depende que este cambio de ministerio prospere y fructifique; porque, si en vez de cooperar á sostenerlo, despues de nombrarlo, van como en bandadas á presentarle programas absurdos, á pedirle reformas prematuras, á impelerle hácia cambios totales de funcionarios en los que puede la buena administracion peligrar; el nuevo ministerio será un hijo mas de esos, que las mayorías engendran por el placer de comérselos. Recordemos los Republicanos que las Repúblicas no pueden sostenerse sino dando igual fuerza al derecho y al poder, al progreso y á la estabilidad.

Crisis profunda en la gran Alemania; profundísima en la Gran Bretaña. El Canciller continúa su obra de reaccion, y acapara los ferro carriles, y amortiza las sociedades de seguros, y cierra las fronteras, y reforma la Constitucion en sentido imperialista, y hace que el Reistach solo pueda reunirse en vez de cada año, una vez cada dos años; y lleva á los últimos extremos una dictadura que si tiene suma gloria esterior, no puede vanagloriarse de iguales esplendores en el gobierno interior de la grande Alemania, empobrecida y opresa. A su vez el ministerio conservador inglés ha pasado por una época de ensoberbecimiento, seguida muy de cerca por otra de indudable decadencia; ha tomado á Chipre; ha impedido la entrada de los rusos en Constantinopla; ha puesto su bandera en Cabul; ha llevado sus armas á las tierras africanas; ha estendido su tutela sobre muchos pueblos; pero en cambio ahora, en estos instantes, á su influencia en Constantinopla sucede la influencia alemana y austriaca, á su guerra en el Afghanistan, desastres sin número; á sus conquistas un desnivel en los presupuestos muy perturbador para todas sus relaciones económicas; á la paz interior antigua una agitacion de esa pobre Irlanda cada dia mas hambrienta; y al poder hasta aquí incontestado de Disraeli ¡ah! la sombra de Gladstone que pide con razon el poder para los liberales y promete una renuncia á todas esas conquistas mas ruidosas que útiles, una decision á proteger los pueblos cristianos en la ruina definitiva del imperio turco, una autonomía á la infeliz Irlanda que debe regocijar y satisfacer á todos los amantes de la libertad en el Viejo y en el Nuevo Mundo.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Defensa

Quisimos probar á fin de año los efectos retrógrados del gobierno absolutista que rigió los destinos de la Sociedad *Laurac-Bat*.

Para evitarnos ese trabajo, D. José Umarán acompañado de cuatro vocales mas, propuso á la asamblea del 11 de Enero nuestra espulsion de la Sociedad, para que lo resolviese.

La asamblea constaba de ONCE individuos y los cinco acusadores, que no podian votar. No habia entre los ONCE quien tuviera una queja contra nosotros; pero el señor Umarán se encargó de inventarlas, diciendo que habíamos escrito tales ó cuales cosas, que se acordasen que habíamos hablado en favor de los derechos de Escobar cuando el banquete (de ahora un año).

Sin embargo de esa acusacion, la Asamblea, de los once votó nominalmente, á pedido de la mayoría:

Votos abstenidos	5	Resultado cero
« condicionales . .	2	
« en pró.	2	
« en contra	2	
	11	

Diga el público sinó es bien ridículo esa invectiva del Sr. Umarán, declarando que fuimos expulsados de la Sociedad.

Ni hubo número, ni causales, ni defensa, ni notificacion; lo que hubo fué absolutismo régio, impopularidad y miseria.

La votacion fué ganada por nosotros con los votos condicionales que quedan en nuestro favor, una vez no se nos pruebe las aseveraciones del señor Umarán respecto de nuestros escritos: Los votos de los abstenidos tambien habrian sido nuestros.

No hemos merecido un solo apercibimiento de las autoridades escolares ni policiales en los veinte años de nuestro servicio público: y en la Florida último punto, la Gefatura Política, al tiempo de salir, nos expidió el siguiente certificado:

«Certificamos que D. Fermin Landa durante el tiempo de su permanencia en este pueblo ora como preceptor, ora como particular, sus procederes han sido los de un cumplido y honrado caballero. »

Antolin Urioste, Gefe Político.
Pedro Echeverría, Oficial 1°.

Naturalmente en tantas luchas con tipos maléficos que hemos combatido en ciertos pueblos, nos han quedado enemigos, que D. José Umarán viene á hacerse eco de sus murmuraciones y calumnias al oido, pues es hombre infeliz y que le agradan los cuchicheos.

Pero ¿á qué mas ocuparnos de la vindicacion, si hay de sobra y no hemos de ir á la Sociedad mientras estén en ella nuestros cinco detractores?

La verdadera popularidad de todos los de la Directiva hubiera consistido en el ejercicio de actos mas liberales, dejándose de hablar por mis acusadores siempre de los fueros; consistiria en hacer política de inmigracion, buscando el concurso de los socios suscritores para consultarles sobre algun proyecto de colonizacion, que podria presentarse al Gobierno en beneficio del pais — el que, desgraciadamente de la sociedad, creemos que no ha recibido mas beneficio, que el dispendio de algunos miles de pesos en pasages....

335 — *Fermin Landa.*

SECCION OFICIAL

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 28 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliado de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 3 de Febrero próximo á las ocho de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria (edificio contiguo al teatro Solis).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

e29.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 28 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de San Eugenio (Departamento del Salto) cuyo acto tendrá lugar el sábado 31 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente es de 45 pesos mensuales y casa para el maestro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

e29.3 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 26 de 1880.

AVISO

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el sábado 31 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente es de 45 pesos mensuales y casa para el maestro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

e.28-4p. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1880.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos, con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

50,000 cuadernos de escritura.
25 resmas papel de dibujo.
15,000 sobres de oficio.
120 cajas de plumas.
600 cajas de tiza.
6,000 pizarras.
1,000 cajas lápices de pizarra.
10 resmas papel florete.
1,400 litros de tinta.
3,000 Catequísticas (mas ó menos como la muestra.)
50 kilógramos esponjas.
14 libros copiadores.
25 resmas papel de oficio superior.
40 idem idem inferior.
20 gruesas lápices de dibujo.
24 botellas tinta de copiar.
200 libros en blanco (de dos clases, mas ó menos como las muestras.)
3,000 sobres de cartas.

El pago de los artículos que se reciban inmediatamente en la forma que establece el «Pliego de condiciones,» se hará una tercera parte al contado y las dos terceras partes restantes en cinco mensualidades iguales y sucesivas puntualmente, sin perjuicio de un convenio especial con el proponente para la reduccion de estas cuando el importe de lo que se le haya aceptado no sea mayor de *dos cientos pesos*.

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos ó solo por alguno ó algunos de ellos ó por una parte de lo que de cada uno se solicita y se abrirán en esta oficina el 5 de Febrero próximo á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

e25.10 — *El Secretario General.*

INTERIOR

Exámenes

De las escuelas á cargo de la Comision de Instruccion Primaria en el Departamento de la Capital.

INFORMES DE LAS COMISIONES

Escuela de 2.° grado núm. 19

Señor Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Señor:

Honrados los infrascriptos para presidir los exámenes de la escuela de 2.° grado de varones número 19, dirigida por el anciano educacionista D. Cárlos Sierra, procedimos á llenar nuestro cometido, si no con la sabiduría que tan delicado acto requiere, al menos con la mejor é imparcial intencion de servir los mas legítimos y sagrados intereses de la enseñanza pública.

Alumnos presentes al exámen. . .	121
Faltas	30
Suman	151

El exámen dió principio á la una en punto, por los alumnos de 2.ª clase y primer grupo de la 3.ª, bajo la direccion de D. Luis Chiappori. Los educandos fueron interrogados individualmente para poder esta Comision apreciar mejor el método y los adelantos verificados durante el año por los alumnos.

Dichas clases fueron examinadas en todas las asignaturas del programa vigente con un éxito bastante favorable en todas las materias; distinguiéndose notablemente en la lectura.

Acto continuo, 4½ de la tarde, tocó el turno á los alumnos del 2.° grupo de la 3.ª y 4.ª clase, componiendo todos un total de alumnos, bajo la direccion de D. Cándido Casas. La primera asignatura fué ejercicios físicos, siguiendo despues lecciones sobre objetos y lectura. Creyendo la Mesa oportuno el suspender el exámen hasta el dia siguiente á las once, por cuanto se traslucia en el semblante de los educandos cierto decaimiento y cierta incoherencia en las contestaciones, efecto sin duda, de ser la hora por demas avanzada.

El dia siguiente á la hora indicada, procedimos nuevamente al exámen de las mismas clases; portándose los alumnos á gran altura, lo que motivó rectificára esta Comision el juicio que de dichas clases habia formado en el dia anterior, pues tuvo ocasion de cerciorarse de la idoneidad del ayudante, cuyas clases le están confiadas, y de la asídua contraccion de los discípulos.

Una vez examinadas las clases 3.ª y 4.ª tocó el turno á la 5.ª clase, dirigida por el maestro D. Cárlos Sierra; empleando en su exámen cuatro horas, tiempo suficiente para recorrer todas las asignaturas del programa vigente, en cuyas asignaturas contestaron todos los alumnos con bastante naturalidad y acierto á las muchas cuan difíciles cuestiones planteadas por los señores Dr. Ferrer y los maestros D. Tomás Claramunt y D. Bartolomé J. Bosch.

Mucho podria esta Comision consignar del exámen de dichas clases; pero cree suficiente mencionar que en Lectura no dejaron nada que desear; en Historia Natural, Caligrafía y Dibujo, no lo hicieron menos bien, estando en las demas asignaturas algo mas que regular.

No seria justa esta Comision sino constatara en este informe que bajo tan inteligente direccion como la de D. Cárlos Sierra, no augurara un porvenir risueño á la juventud que se educa en ese templo de educacion. Ademas se complace en declarar que se han palpado los ópimos resultados del nuevo sistema de educacion, que ha minado por su base el antiguo armazon de la enseñanza rutinaria. Gracias á los que han dirigido los tan delicados como sublimes destinos de la enseñanza pública, y á los maestros que como D. Cárlos Sierra han sabido interpretar fielmente su espíritu; secundando en su esfera de accion tan noble cuan elevada causa: la Educacion.

Réstale á esta Comision felicitar al personal enseñante de esta escuela, lo mismo que á las autoridades escolares; al primero por los desvelos y sacrificios consagrados en favor de la regeneradora causa de la enseñanza y á las segundas por su inteligente direccion y celo para llevar á cabo tan árdua como sublime empresa, cual es preparar la juventud que despierta á la vida, que será la sociedad mañana, y guiarla por la verdadera senda del progreso, de la paz y del bien general; pues la enseñanza es el verdadero motor del progreso, la base mas segura para la paz y la escala mayor para la gloria, para la felicidad y bienestar de la República.

Lista de los alumnos premiados:

Premio de Honor—Francisco Colombo, Ambrosio Illes, Julian Texeira, Pablo Paggi, Máximo Piñeiro, Ambrosio Poggi.

Menciones Honoríficas—Miguel Mena, Francisco Marsello, Antonio Casanatti, Federico Blais, José Gotardo.

Cuadro de honor—Cándido Arcos, Vicente Rossi, Eduardo Chiappari, Enrique Nin, Juan Patron, Juan Cirio, José Barreiro, Manuel Tuero, Ricardo Olivera, Santos Garone, Julio Casas, Rodolfo de Olivera, José Orgel, Enrique Alvarez, Agapito Mas, Angel Maggiolo, Félix Skannon, Juan Pedimonte, Juan Gomez, Laurindo Lombardi, Martin Chiappori, Isidro Pelfort, Marcelino Albertori, Alfonso Lagomarcino, Pedro Pinzaro, Marcos Skannon, Daniel Kalens, Alejandro Sabat, Adolfo Reyes, Juan Alegre, Julio Nino y Alfredo Nino.

Dejando llenada nuestra mision, nos es grato saludar al señor Presidente á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1879.

Miguel Jaume y Bosch, Presidente—*Sebastian Ferrer—Tomás M. Caballero—Bartolomé J. Bosch—Tomás Claramunt*.

Comision de I. Primaria.

Montevideo, Enero 24 de 1880.

Enterado, publíquese.

Juan M. de Vedia, Vice-Presidente.
Eduardo Garçao, Secretario.

Comision de Fiestas del Carnaval

La Comision Directiva de las Fiestas del Carnaval previene á los Sres. Presidentes de Comparsas que debiendo proceder á la organizacion del corso que recorrerá las calles en los dias de Carnaval, la inscripcion para el mismo quedará cerrada el dia 31 del corriente definitivamente; y que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 3.° del Edicto de Policía, las comparsas ó personas que quieran disfrazarse y no estén inscriptas en la lista para el corso deberán munirse del permiso ordenado.

Montevideo, Enero 28 de 1880.

e.29-3. — *La Comision.*

Movimiento del Hospital

Dia 27

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	19	—	—	1
Salieron.	7	—	3	—
Fallecieron . . .	4	—	—	—

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos, en el mes de Diciembre próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

Clasificaciones	Entradas	Salidas
Varones adultos.	758	208
Id menores de 15 años	108	18
Mujeres adultas.	159	35
Id menores de 15 años	80	7
Suma	1,105	268
Nacionalidad		
Alemanes.	56	5
Austriacos.	3	—
Argentinos.	14	—
Brasileros.	10	62
Chilenos.	4	1
Españoles.	141	20
Id. de las islas Canarias. . . .	60	—
Franceses.	48	33
Italianos.	639	68
Ingleses.	17	8
Norte-americanos	—	1
Portugueses	3	6
Otras naciones de Europa. . . .	38	35
Idem idem de América	72	29
Suma.	1,105	268
Profesiones		
Comerciantes	38	14
Agricultores, labradores y pastores.	501	37
Industriales	49	7
Profesiones liberales (médicos, parteras, abogados, ingenieros y artistas)	4	2
Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad.	—	1
Peones y jornaleros	58	41
Sirvientes, cocineros, etc. de ambos sexos	5	1
Sin profesion	352	160
Otras profesiones	98	5
Suma.	1,105	268

Montevideo, Enero 27 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(Por el paquete inglés *Valparaiso*).

Los telégramas del virey de la India inglesa, publicados en el *Times*, dicen que el 23 del pasado 6000 afghanes atacaron el campamento del general Roberts, en Sherpur, siendo rechazados con muchas pérdidas de vidas. El general Roberts esperaba un nuevo ataque de los afghanes, los cuales en número de 15,000 marchaban sobre él.

Ahmed Jan Khan, sobrino de Sheno-Alí, al frente de 2000 hombres, atacó tambien á los ingleses en Candahar y siendo completamente derrotado pagó su arrojo con la vida.

Otras comunicaciones oficiales dicen que el general Beker fué á Kohistan con 1700 hombres de infantería y caballería y 4 piezas de artillería. Reinaba la calma en los alrededores de Caboul.

Decíase en Teheran que el Khan de Meng habia enviado una embajada á las autoridades inglesas del Afghanistan y otra al virey de la India.

Segun referencias de los habitantes de Caboul, durante el terror que reinó en esa ciudad, fueran saqueadas todas las casas y tiendas que no eran residencia de mahometanos. Robaron la ropa de cuantas mujeres encontraban y fusilaron á los hombres. Los Kisil Bushes escaparon por haber jurado que se conservarian fieles á los mahometanos.

Los Kohistanis y los Laguris, que segun parece tuvieron parte muy activa en la insurreccion, se dispersaron, dirigiéndose los primeros á las vertientes de la cadena al Noroeste de Kab y los segundos hácia el valle de Lagard, al Sudoeste.

La *Gaceta de Bombay* refiere que en Caboul se encontró un vaso de plata con la siguiente inscripcion:—«Ofrecido á Sirdar-Nek-Mohammed por los leales servicios que prestó al gobierno ruso, 1879.» Este Sirdar comandó á los insurgentes en la batalla de Charasiab.

—El dia 29 fueron ejecutados en Odessa tres de los conspiradores nihilistas recientemente descubiertos.

Eran, el hidalgo Víctor Alejo Malinka, jóven distinguido de 26 años de edad; José Maidenski, teniente del 7.° regimiento de húsares, de 29 años y el teólogo Juan Vassalevitch Dobriauskin, de 28 años de edad.

A las 11 de la mañana salian los reos de la cárcel en una carreta pintada de negro, sentados uno al lado del otro y con las manos atadas á la espalda —Vestian largas túnicas de lana blanca, y cada uno llevaba pendiente del pescuezo por medio de un cordon un cartel negro en el cual se leia en letras blancas: *Crimen de alta traicion.*

En el trayecto que recorrieron hasta llegar al sitio del suplicio, los reos intentaron varias veces dirigir la palabra á la multitud que se apiñaba para verles pasar, pero sus esfuerzos eran inútiles porque ahogaba sus voces el redoble de los tambores.

El gobierno, haciendo alarde de fuerza, habia determinado que orlara el camino un buen número de regimientos: el carro iba escoltado por el 13.° regimiento de cazadores y un piquete de cosacos á caballo, y á cada costado próximo á las ruedas, una seccion de gendarmes sable en mano.

Drobranskin era de los tres reos el que mas gritaba, despreciando las amonestaciones de los gendarmes, que en vano intentaban imponerle silencio, hasta que uno de ellos descargó sobre la cabeza del infeliz teólogo un terrible planchazo que lo aturdió completamente. Entonces otro de los reos empezó á gritar y apostrofando á los gendarmes les decia:

—No pegueis, miserables verdugos del Czar!

Al oir estas palabras, otro jendarme le descargó otro planchazo, diciéndole:—«Cállate perro!»

Por fin llegó el fúnebre cortejo al campo de Skakovo y los reos fueron desatados y conducidos al pié de las horcas preparadas ya para la ejecucion.

El capitan Neteresko leyó la sentencia y declaró á Malinka privado de su título de nobleza. Despues fué entregado al verdugo. El reo intentó dirigir algunas palabras á la multitud, pero el prefecto de policía de Odessa general Baron Heniz, le detuvo consultándole si necesitaba un sacerdote. Malinka miró de alto abajo al prefecto con desprecio, y sin contestar una palabra le volvió las espaldas y dirigiéndose al ejecutor de la justicia dijo.

—Vamos verdugo del Czar, cúmple tu deber!

Un momento despues el reo habia espirado á manos del ejecutor.

Llegó su vez al teólogo Drobianskin, quien subió al cadalso. Un sacerdote aproximándose al reo le presentó un crucifijo para que lo besara.

—Déjame en paz, hermano, dijo Drobianskin con dulzura.

Cumplida la pena impuesta al teólogo, subió al tablado el teniente Mardenski, el cual empezó á gritar desaforadamente lanzando imprecaciones, y como se acercase á él el rabino que le acompañaba, intentando calmar su exasperacion, díjole en altísima voz.

—Apártate, satanás! que mis ojos no te pueden ver...!

A las 11½ los tres desgraciados habian espirado en la horca; al medio dia fueron cortadas las cuerdas y los cadáveres con el lazo al cuello arrojados en las fosas de antemano preparadas; se cubrieron de tierra y terminó el terrible drama. El general Krok mandaba las tropas que hizo desfilar, segun costumbre al son de las músicas militares.

Esta horrible escena, impresionó vivamente á la multitud.

—Falleció en San Petersburgo el conde Pablo Ignatieff, presidente del consejo de ministros y padre del diplomático que tan importante papel desempeñó últimamente en la cuestion de Oriente.

—Parece haber al fin concluido, á satisfaccion del Sr. Layard, embajador inglés en Constantinopla, la cuestion suscitada por él con motivo de la traduccion de la Biblia. Y á ser así, no tendrá que volver á ella el embajador, y por tanto en las conferencias que tuviese con el sultan podrá preparar mas desahogadamente las bases de una nueva organizacion militar turca, transformando la seraskierato en ministerio de la guerra.

Lo que no se puede entre tanto dejar de admirar es la habilidad con que el diplómata inglés tomando como punto de partida, si no pretesto, esa insignificante ocurrencia, consiguió llegar en ocho dias á esa reorganizacion del ejército otomano, muy principalmente sin dejar de hacer ningunas alusiones, ni aun indirectas, á los encorazados del almirante Hornby.

La cuestion de los límites de Turquía con Grecia está en el mismo pié, temiéndose por eso un rompimiento entre las dos naciones.

Los comisarios griegos se mostraron descontentos, y el 1.° el Sr. Condouriotis dirigió á Savas Pachá una carta en que le ruega que indique el dia de la próxima sesion turco-helénica, y declara que si ese dia no estuviese muy próximo, pedirá al gobierno griego las instrucciones necesarias para dar por concluidas las negociaciones.

—Es cada vez mayor la miseria de los refugiados musulmanes en Filippopolis y en Bulgaria. Están sin asilo, sin pan y sin ropa, y eso con una temperatura de 10 grados bajo cero.

Alexo Pachá pone en juego los mayores esfuerzos para socorrerlos; pero los pequeños recursos de que puede disponer no alcanzan para tantos infelices.

Las cuestiones secundarias nacidas del tratado de Berlin aun no están regularizadas, pero se espera que lo estarán dentro de poco. La cesion de los distritos albaneses al Montenegro será en breve un hecho consumado, á pesar de la oposicion manifiesta de sus habitantes. Las luchas de pocos dias no ocurrirán nuevamente.

La Puerta parece resuelta á cumplir sus compromisos en el mas breve espacio de tiempo.

Mouktar-pachá dirigió á los albaneses de Plava y de Gusciníe una proclama enérgica, informándoles

Eduardo Amaro

Remate Judicial del almacen del Leon sito en la calle de Mercedes núm. 117 esquina de Arapey núm. 97.

Por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia; daré principio á la venta hoy 29 del corriente Enero, á las 12 en punto del dia y á la mas alta oferta y dinero de contado de todas las existencias del citado almacen, consistiendo en loza, cristales, conservas, tarros de ciruela, id encurtidos, cerveza, cantidad de diferentes bebidas, mesas, taburetes, aparatos de gas, id de agua corriente ó infinidad de artículos que no se numeran por su mucha estension.

A las 3 en punto de la tarde del mismo dia venderé armazones, mostradores, vidrieras, altillos, tabiques, balanza y una cocina económica y varios otros artículos. 311.e27

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

2 cajones gorras de varias clases.
2 fardos tripe. 193.e18

Ruano y Gomensoro

De las existencias del almacen por mayor y menor, calle Yatay número 2 y Reducto núm. 11, contiguo á la fábrica de cerveza de Niding.

HOY jueves 29 y viernes 30, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio y ausentarse su dueño del país, todas las existencias de esta casa, que consisten en artículos de primera calidad, todas las bebidas estrangeras y gran existencia en:

Comestibles en general, bebidas, gran surtido de loza y cristales, ferretería, mercería, lámparas, medidas, etc., etc.

La estiba con regular existencia.

Toda persona desconocida tiene que dar una seña en dinero.

Pedimos puntualidad. 291.e25

Por el mismo

De un terreno con arboleda

Sito en el camino que parte de la plaza Morales (al Norte) para una capilla, á cualquier precio.

El domingo 1.° de Febrero, á las seis de la tarde, venderémos por lo que ofrezcan y para pago de hipoteca, por convenio de las partes.

Este terreno de 24,60 metros de frente al Oeste á dicho camino, por 124¦52 metros de fondo, formando una area de 4,150 varas cuadradas.

Tiene una casilla de madera con 2 piezas, cocina de material y gran monte con arboleda frutal.

La situacion es muy importante.

El tren del Norte pasa á una y media cuadra.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Títulos buenos.

Pedimos puntualidad. 251.e22

Por el mismo

De muebles, artículos japoneses, cocina económica y demás de la casa calle Buenos Aires, núm. 210, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El martes 3 de Febrero, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles de sala, aposentos, comedor, cocina de fierro con prusiana, batería, un gran armario, reloj de pared con termómetro, lámpara de colgar con pantalla, depósito de fierro para botellas, servicio de loza inglesa para mesa, cristales, alfombras, cubiertos.

Los muebles del dormitorio son de jacarandá y en buen uso; un surtido de objetos japoneses.

Los objetos se entregarán acto continuo de concluido el remate. 323.e28

Por el mismo

5 avestruces de Africa

En la barraca del Sr. D. Felipe Victora, calle Rio Negro núm. 47.

El martes 3 de Febrero, á las cuatro de la tarde, venderémos sin reserva y al mas alto precio, por órden y cuenta de quien corresponda, importados por el buque «St. Pierre»

3 avestruces hembras y 2 machos

pudiendo obtenerse todo ó 1 macho y 2 hembras y 1 macho y 1 hembra.

Llamamos la atencion sobre esta venta. 293.e25

Por el mismo

De las existencias armazones del café y billar del Comercio.

Calle 25 de Agosto N.° 115, entre Solis y Zavala

El miércoles 4 y jueves 5, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de esta casa, que consisten, principalmente en:

2 mesas de billar con todos sus útiles, espejos, relojes, mesas con mármol cuadradas y redondas, taburetes, manteles, servilletas, bandejas de platina, azucareras, tazas y posillos, cucharas, tenedores, cucharitas, platos surtidos, soperas, fuentes y todo lo demás, que forma el servicio del café y restaurant.

BEBIDAS

Un importante surtido de vinos finos de toda clase, cerveza y licores, todo de las mejores marcas.

Cocina económica de primera clase, la batería de cobre, máquina de cobre para hacer café, tostador, balanza por mayor, baño María, mesas, bancos, etc., etc.

El jueves 5, á las 3 de la tarde, el armazon

Carballo Romaña y C.ª

De 5 cascos tabaco Virginia

En el muelle de Capurro

HOY jueves 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda,

5 bocoyes tabaco Virginia clase superior.

276.e24

Por el mismo

De 54 cajones castañas. Con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

En el muelle de Capurro

HOY jueves 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General.

AB—54 cajones castañas. 303 e27

Por el mismo

Importante remate de comestibles, etc., etc., etc.—En su casa Zabala 96.

El viernes 30 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen y artículos generales.

Se omite el detalle por su mucha estension.

En seguida

A las dos en punto venderémos una partida pomos, seis números, de las marcas mas acreditadas.

Al mismo tiempo

Una partida juguetes sorpresa. 324.e28

Por el mismo

Importante de todas las existencias del Gran Bazar de Andalucia.

Por liquidacion de negocio.

El martes 3 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en cristalería, lámparas, batería de cocina, regaderas, baldes, cafeteras, juguetes, óptica, relojes y demas artículos que estarán á la vista.

NOTA—Se oyen propuestas por el alquiler de la casa, ya sea con el armazon ó sin él, con accion á la llave. 332.e29

Aurelio Cuenca

Importante remate en el Salto Oriental

DE 150,000 ADOQUINES

Al contado y sin límite

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Raffo, autorizado competentemente por el Juez de segunda Instancia.—En el galpon de la Capitanía del Puerto, donde estará la bandera que lo indique.

El domingo 15 del entrante mes de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la cantidad arriba indicada de 150,000 adoquines mas ó menos aproximadamente, cuyos adoquines están en las canteras del Hervidero, márgen izquierda del Rio Uruguay y puerto de embarque.

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por una muestra que habrá de cien adoquines; pero el comprador está obligado á recibirlos en tierra en el lugar de su depósito en las canteras del Hervidero, que es punto fácil de embarque.

Se le conceden al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines, y entregará en el acto de la compra 150 $ oro como garantía.

El lugar del remate en los galpones del puerto e 15 de Febrero á las 9 de la mañana.

258.e23 *Alberto Montaldo.*

G. Villegas Zúñiga

Dos solares ubicados en la conocida quinta de Maturana, en el camino real de la Agraciada que vá al Paso del Molino.

El martes 3 de Febrero, á las 4 de la tarde se procederá á la venta, por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos que sigue D. Cleofe Mas de Ayala contra doña Susana Lopez de Maturana, de dos solares cuya área y límites son como sigue:

Fraccion núm. 2: Consta de una área de 7,048 m. 40 cents., linda por el Norte y Sud con calles públicas. El resto del referido lote no tiene calle pública por su costado Norte y consta de 3,714 m. 70 cents., luego el área total de esta fraccion es de 10,763 m. 10 cents.; sus límites son por el Norte frente con calle pública y parte con terreno de Morales; por el Este el mismo Morales y por el Oeste con los linderos Garcia Lagos, señora Acevedo y sucesion Maturana. La parte citada de 7,048 m. 40 cents. ha sido tasada á 35 cents. el metro cuadrado, é importa pesos 2,466:94 y la restante parte cuya área es de 3,714 m. 70 ha sido tasada á 25 cent. metro cuadrado y su importe es de $ 742:94. Importe total de la fraccion núm. 2, $ 3,209:88.

Fraccion núm. 4—Está ubicada al Sud calle por medio del referido lote núm. 2, linda por el Norte y Sud con calles públicas, por el Este con Lussich y por el Oeste con la señora Giró: contiene un área de 5,813:81, tasado á 25 cents. el metro cuadrado, importa $ 1,460:95.

Los dos mencionados lotes importan juntos pesos 4,670:83 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

El mejor postor oblará $ 150 en oro sellado.

La venta tendrá lugar sobre los mismos terrenos.

Por informes ocúrrase á mi casa Cámaras 45. 234.e21

Por el mismo

Por el mismo

Importante remate judicial

De 2,700 cuadras cuadradas de terreno ó sea una suerte de estancia—Perteneciente á la sucesion de D. Nicolás Silvera—En las puntas del Yí, 3.ª seccion del Departamento de la Florida entre el arroyo Sauce, rio Yí y cuchilla Grande. Con poblaciones de material con techos de teja y otros de paja, recien construidas, y corrales; ademas abarca una parte del monte del Yí, con buenos pastos y aguadas, debido á los arroyos que lo cercan.

El jueves 12 de Febrero, á las 2 de la tarde, en mi casa Rincon 95, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, el terreno arriba mencionado, con sus poblaciones, corrales, etc.; tasado en todos sus ramos en la suma de $ 14.988 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 9992.

NOTA—De las 2,700 cuadras hay que descontar 21,000 varas que son dos cuadras y 4,000 varas que están vendidas, las cuales al precio de tasacion son 12 $, pues la cuadra cuadrada de terreno ha sido tasada al precio de 5 $, y todas las poblaciones en la suma de 1,500 $, que agregado al importe del terreno hacen un total de $ 15,000, menos los 12 $ que hay que descontar del terreno vendido, hacen el importe de la tasacion de 14,988 $.

Para informes, Rincon, 95.

El mejor postor deberá oblar en el acto de la compra la cantidad de 500 $ á los efectos del Código de Procedimientos. 322.e28

ÓMNIBUS

Al público El que suscribe participa al comercio que segun convenio firmado entre el que suscribe y el Sr. Risso, ha comprado el café titulado «El Piccolo Milano» sito en la calle Solis núms. 40 y 42, previniendo al comercio y al público en general que el que se considere con derecho á alguna reclamacion la hará en el término de 5 dias, pues pasados los cuales no se oirá ninguna reclamacion sobre dicha casa—Montevideo, Enero 27 de 1880—*Moritz Strakl* e.28-5.

Ama de leche Se ofrece una, con leche fresca y abundante, para criar en casa de los interesados; darán buenos informes. Calle de Médanos, núm. 96 entre Cerro-Largo y Orillas del Plata. e27.1

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con leche fresca, para criar en su casa, darán buenos informes, en la misma calle Cerro-Largo, num. 460, esquina Gaboto. e27.3

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad de esta plaza que giraba bajo la razon de Juan Ortega y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de Juan Ortega, en la calle del Yí núm. 273 esquina San José, almacen al menudeo.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*Jesús M. García, Juan Ortega.* e21.5

Agencia de Conchavos CALLE JUNCAL, 118.—En esta casa hay siempre ocupacion para cocineros, mucamos, mozos de café y hotel, cocheros, jardineros, peones, matrimonios, muchachos y general mente empleados de todos oficios de uno y otro sexo. Diariamente se ofrecen: dependientes de almacen, tienda, etc.; maestros para escuela ó casa de familia, boticarios para la ciudad y la campaña, tenedores de libros, etc., etc. Alerta, trabajadores! ocurran á nuestra casa! estarán colocados con honradez y puntualidad. XXIII Los agentes, *E. Lacoix y C.ª*

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon num. 207 y en frente 250, están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas que acudir en dicha casa. A mas se vende al por mayor con grandes rebajas. Como tambien se venderán los dos armazones por poca plata si hay quien compre.—En dichas casas encontrará el público todas las clases de calzado que se puedan desear, para hombres, señoras y niños, y á los precios mas mínimos.—Calle Rincon n. 207 y 250.—*Juan Sentubery.* XXX

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el°.1año

Cuentas á cobrar El que tenga con el almacen de menudeo sito en la calle Soriano n. 273, de Florentino Ruiz, puede pasar á cobrar en el término de 30 dias de la fecha.—Montevideo, Enero 23 de 1880. e18.15

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309. XV

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho num 903 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Terteroia, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Techeo, Dolores de María Virginia, Oliveiro y María Camec, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*La Direccion.* e23.3meses

Dr. Valdés García Médico-Cirujano-homeópata—Cámaras 132—De 12 á 2 y de 5 á 6. Tratamiento especial en las enfermedades de señoras y niños. e.20.1mes

Dr. Canstatt MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO — Se mudó á la calle de la Agraciada n. 660. Consultas, de 12 á 2. e13.1mes

Dr. Muridge y C.ª CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle 25 de Mayo, n. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO **Se ha mudado** á la calle del Uruguay, num 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc, y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 [altos], entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVIII

La escuela á cargo de la Comision Filantrópica del Gran-de Oriente del Uruguay, empezará á funcionar desde el dia 3 de Febrero próximo. Se advierte á los padres, tutores ó encargados de los niños, que aun para los alumnos ya inscriptos, se debe solicitar la admision, por haberse abierto

DEUTSCHE GEMEINDE-SCHULE

ORDENTLICHE JÄHRLICHE GENERAL VERSAMMLUNG

Im local des Deutschen Clubs «Frohsinn» Sonnabend den 31 Januar.

Tagesordnung

1. Berichterstattung.
2. Rechnungs ablage.
3. Wahl von Vorstands mitgliedern.

N. B.—Laut Statuten ist diese zum zweiten mal angesetzte General Versammlung mit den anwesenden Mitgliedern beschlussfahig.

Abends 8 Uhr.

Der Vorstand.

e29.3

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

n11.1año.3ªpáj

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ªpáj

BOTELLAS VACIAS

NUEVAS

PROPIAS PARA EMBOTELLAR VINOS FINOS

Se han recibido en canastos de 12 docenas y se venden en la calle 25 de Mayo, núm. 335.

e13.15.3-paj

DIRECTORIO DEL

Tram-vía al Paso del Molino Y CERRO

Se invita á los señores accionistas de esta Empresa para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el art. 8.º de los estatutos deberá tener lugar el jueves 29 del corriente á las dos de la tarde en su oficina central, calle del 25 de Mayo núm. 222 (altos,) recomendándose muy especialmente su asistencia.

Montevideo, 21 de Enero de 1880.

e22.7 *El Secretario.*

ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Cimiento Excelsum

KOSTERS EXCELSUM CEMENT

Sin rival para pegar todo artículo de vidrio, porcelana, madera, etc.

Dr. Frenchi Electric Drops

Estas «Gotas Eléctricas» curan el dolor de muelas, neuralgia y todos los males que provienen de un desarreglo del sistema nervioso.

Por mayor—Escritorio, Juncal, 115 y 117.

e14.1mes dp ½

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos:

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m[n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVIII fin de enero.3ªpaj

¡¡Ojo, capitalistas!!

SE VENDE

La magnífica propiedad de bajos y altos, situada en la parte mas comercial de la ciudad, calle Sarandí n. 195 y Misiones n. 225, formando esquina; muy cerca del correo, y en el centro de las casas de comercio introductoras y exportadoras.

Los bajos, que forman dos almacenes y escritorio grandes y comodísimos, han estado casi siempre y están ahora ocupados por una casa de comercio.

Los altos, que tambien están alquilados, tienen todas las comodidades necesarias para una familia.

La propiedad en su conjunto ofrece un seguro y lucrativo empleo de capital.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. M. Lean, calle Sarandí, 187, Montevideo, ó con los señores Gifford hermanos, 15, calle Maypú, Buenos Aires. XXXIV.3ªpaj

Medalla de oro 1878

Exposicion de Paris

HODGSON & SIMPSON

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE

Jabones para el consumo interior

Y PARA LA EXPORTACION

tanto para uso doméstico, como aromatizados para la *toilette*.

ESPECIALIDADES PARA LA EXPORTACION

Queen's, con vetas azules y **Domestic Brown**—H & S.—premiados con la gran medalla *de oro* para jabones y la única medalla de oro para *Queen's condensed Soap in Powder*.

Calder Soap Works, Wakefield en *(Inglaterra)*

s1.1año.1psem.j

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA Y EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el Concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . . .	$ 1.00
" "	. . . . .	" 1.50
" "	. . . . .	" 2.00
" "	. . . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, á **6 reales** el ciento; finas, á **10 reales** y extra finas, á **12 reales**.

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

Verificacion general DE

PESAS Y MEDIDAS

AVISO

En virtud de la autorizacion del Superior Gobierno, fecha 12 del corriente, se avisa al comercio, que deben de proveerse de las pesas y medidas correspondientes, para ser debidamente contrastadas, los siguientes ramos á saber:

Casas introductoras y de comisiones, remates, ferreterías, pinturerías y casas de cambio.

Almacenes al por mayor y al menudeo, fondas, bodegones y boliches en que se detallan líquidos.

Barracas de frutos del país, de maderas, de carbon de piedra y depósitos de tierra romana, etc.

Depósitos de sal, huesos, trapos, fierro viejo, zinc, alambre, fierro en barras y laminado, herrerías, broncerías y fundiciones.

Graneros al por mayor al menudeo, caleras, molinos, atahonas, labradores, fidelerías y almidonerías.

Cigarrerías y picadores de tabaco, panaderías, puestos y repartidores de pan, fábricas de galletitas y bizcochos.

Registros, tiendas, modistas, tiendas de paño y sastrerías.

Confiterías, droguerías, boticas, chocolaterías y platerías.

Carboneros y depósitos de carbon de leña, carboneros ambulantes y flotantes.

Saladeros, mataderos, carniceros, chancherías, graserías, jabonerías y velerías.

Mercachifles, lecheros y tambos, agrimensores, arquitectos y carpinteros, así como los demas ramos de comercio que tratan en artículos que deben ser pesados ó medidos.

Montevideo, 14 de Enero de 1880.

José L. Arregno, Verificador General. e14.15

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Carrera del Paraguay

SERVIDA CON LOS VAPORES RIO PARANÁ, TARAGUY y MESSENGER

VAPOR

MESSENGER

Saldrá el viernes 30 para Buenos Aires, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de Cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144—Calle de las Piedras—144

e29.2

NUEVA

Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

IX

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter**. . . sale todos los MIÉRCOLES.
» **Silex**. . . » » » JUEVES.
» **Saturno** . . » » » SABADOS.
» **Onyx**, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá el **lunes 26 de Enero** para **Punta Arénas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico**.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

saldrá el **martes 27 de Enero** para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

saldrá el **martes 10 de Febrero** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 29 de Enero, á las 12 del dia, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Bríndungue—Vazquez—Otero

Dia 28

[illegible]—Bernabela R. de Rossi con la sucesion Rossi; Domingo Basquez, criminal; Juan Rodriguez Fuentes, queja; Agustin Boot, causa criminal; Juan Berta con Santiago Biero; Pedro [illegible], causa criminal; Martin Amorbarto con la sucesion Manuel F. Lafone; Severo Godoy, causa criminal; Sucesion Cavia con la de Aguilar; [illegible] Bueno con la Empresa del Ferro-carril de Pando; Feliciano Aguirre; Gil Moreira y otros, causa criminal; Pedro M. Ojeda con Benedicto Leguizamon; Pedro [illegible] Lamigaste, sobre reposicion del auto de quiebra; Pedro Arotsaren con Manuel Carpeña; Testamentaria de Manuel Correa con Cárlos y Alejandro Martinez.

[illegible]—Francisco Vecino con Jaime Sastreiche.

Señores Castro—Fortesa—Gallinal

Dia 28

[illegible]—José Mato con Pedro Ponte; Rodriguez y Greenfield; Angel J. Moreno con Magdalena Barreto; Manuel A. Martinez con Bernardo Espartaguera; Mateo J. Martinez con Manuel S. Mata; [illegible]; Cárlos Castarella con los herederos de José Bosch y Artigas; Almagro y Mato; José Montes [illegible], criminal; Santiago y José Benitez, criminal; Ramon Vidal y Medina; [illegible] de José Reyes con la de Juan de la Cruz Saavedra; Margarita Vidal con los herederos de Angel Medina é incidente promovido por Isaac Medina de Basso; Marcelo Posadi en los autos testamentarios de José Maritano Silveira; María Rosa [illegible] en los autos testamentarios del intestado Juan Larrondo; Aldaya y Harly; Praggan y Emily.

[illegible]—Zabaliaga y Zabaliaga; Antonio Chiacherreta con Pedro Lespinosa; Francisco Sodes con Santiago Capratto.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 28

Domingo Benedi con Nicolás Llagunos; Concurso Adrian Marino, incidente sobre remocion de depósito de los fondos que se hallan en el Banco Mauá; Concurso Julio Rosada; Juana Mata con Pedro Laudo y tercería Pablo Barbateria; Concurso Bernardo Lomé Legafel; José A. Martinelli y Ca. con el Banco Mauá y Ca.; Olveira y Escalada con Adolfo Orl[illegible] y tercería Mallmann y Ca.; Juan Echegorri con Domingo Magnone; Miguel Errasquin con Luis Caibo; Enrique Tera con Lorenzo Galvarino; H. H. Bayo con el Cónsul de Suecia y Noruega; Banco Comercial del Salto con la sucesion Llovet; Juan Martinez y Compañía con José M. Gonzalez; El Banco Comercial del Salto con la sucesion de Francisco Llovet; El Banco Comercial del Salto con la sucesion Francisco Llovet; Banco Mauá y Ca. con Juan Quevedo; Segismundo Martí con Domingo Podestá y su esposa y tercería Fabricio Rosso; Ezequiel de Viana con Mendoza y Ca. y tercería Cabillo é Rodriguez; Juan Helguera con Perea Sosa; Martel y Ca. con Durnan y Fauchon; Juan Hernández con H. H. Bayo; Puerto [illegible] con Peñalosa y Castillo; Oficio del Registro General de Embargos é Interdicciones judiciales sobre Juan Fillerelli con Juan Ponr; Juan Sican con Roberto Litteljohns; Juan Armengol con José Rodriguez Artigas; El Banco Comercial del Salto con la sucesion de Francisco Llovet; Concurso Vascobar y Ca.; Concurso Banco Oriental con Pedro Villadomata; Manuel A. Heguito y con Emilio Berro; Juan M. Castell con Antonio B. de Ximenez; Cárlos Mac Leoan con José M. Azevedo; José Pilerotti con Juan Ponr; Francisco B. [illegible] con Cárlos B. de la Sierra; Ramon Sepúlveda, solicitando moratoria; Joaquin C. Marquez con Nicolás Nerizano; Oficio del Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Daniel Granada sobre Fernandez hnos.; Oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital sobre Juan Vergara con Pedro Capdevila; Bartolo Vidal y Calvo con Manuel Carlos Villar; concurso Tomas Tomkinson y Ca.; Luisa Torres de Taus con el concurso Cirilo Escobar; José Ruiz con el concurso Rocatagliata hnos. por devolucion de un depósito; El Banco Comercial del Salto con la sucesion de Francisco Llovet, concurso Banco Nauta y Ca., sentencia; el Banco Comercial del Salto con la sucesion Francisco Llovet; Veiga Garcia y Ca. con Lorenzo Cottolí é incidente Francisco Vecino, sentencia; Antonio Rodriguez con Agustin Depacio; concurso Tomas Tomkinson; Eduardo Fernandez con Eustaquio Orqueta.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 28

Bates Stokes con Luis Pitto y Ca.; Leandro M. Terreira con el concurso Scaramelo; Ignacio Homs con Bouschier y Laglaise; Miguel Larraide con Juan Pipí, concurso de Lino Herosa; Baudilio Oriol con Dufresne é hijos; Juan Capdevila con Juan Soldoberre; Miguel Garzon con Juan Larroquete, Sucesion y Martin con Agustin Caseras; concurso Posadas y Ca.; José B. Pinoyro con Gabriel I. Ruiz; Eduardo Moron con Vicente Garcia; Petronila Tortado con Osvaldo Zas; Tomas Fernandez con Juan Quevedo; Narizano y Neuroni con Juan Lafond; Francisco Lopez con Manuel Beluso; Luis Quiroga con Ferro-carril Central del Uruguay; Manuel Cordones con Fernando Gonzalez, concurso Emilio Soulés; Sucesion y Ca. con el capitán del buque «Antonieta»; Margarita Ortiz de Santos con José E. Cortés; Rovira hnos. con Rómulo G. Pontiroles; José M. Pereira con Arasuit Dutremt; Calcenave y Ferrer con Angel Dufour.

Eusebio Cubillos, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 28

Banco Mercantil, tercería en autos Laoge con Tren Centro; Luis Podestá con Antonio Benvenuto; Menores Nogueira, tercería en autos Bastos con Nogueira; Miguel Paladino con señora Pujol; Junta Económica de Minas con sucesion Gonzalez Vallejo; José Mendoza con José Brunnego; Roberto Goung con Francisca Balbuena; Rosario Baez y otros con Márcos Ricco; Juan Queirolo con Juan Goyeneche; Justo Fernandez con José A. de Carlton; intestado Antonio Valentano; Donaldo Mac-Eachen, apertura del testamento de Cárlos Young; testamentaria Maria S. de Otero; Joaquin Suarez con José de la Cruz; Cándido Irazusta con Juan P. Goyeneche; exhorto del Juzgado Departamental de Soriano, Pedro Ponte con Francisco Vega.

Dr. Grané por impedimento

Gomez y Cibils con F. Antonini.

Silvestre Sierra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 28

Juez de turno termina el 31

Vecino y Berdabehere, Rolando y otros con intestado Ramon Valvé (1); Marcos Polo sucesion sobre mensura; Vidal José con Luisa M. de Pereira; Plácido de Lara testamentaria; Maria B. de Saltabehere, vénia; Enrique Garcia incidente sobre propiedad de un terreno con Sierra y Lavalleja; Bignalas Simon con Antonio Ramos; Antonio M. Marquez con Colerina Torres; La Compañía Agrícola P. é Industrial con Luis Lafadie cobro de pesos; Domingo P. Castro test'ria; José A. Mirabal con Prudencia Fernandez; Juan Domor, queja del Juez de Paz de San José; José E. Accurraia con Eugenio Lagarmilla; Santiago Cassagnere, testamentaria; Laureano Correa con Santiago Fernandez; Adolfo Rivera con sucesion Duplessis; Jaime Mayol con Ramon Berdú; Melchor Belsuategui con Miguel Arballo; Mauricio Llamas con Font y Peradejordi.

Dr. Granada por impedimento

Jorge Weis, concurso.

Dr. Gonzalez por impedimento

José M. Medina, testamentaria.

Benito Rontaldo escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 28

Telmo Canosa con Juan J. Gomensoro; Santiago Solimano con Carmen Carrasco; Luis Toscani con Simon Durbasco; Juan Marinoni con Luis Prevosto; José Finochetti con Antonio Trujillo; María Focosa con Pedro Legrillo; Miguel Braga con Juan Elena; Lorenzo Bosch y Ca. con Felix Fabequetti; Test'ría de Francisco De Leon y Moreira; Manuel Acosta con Bartolo de Ambrosio; Miguel Arquimbau con Francisco Rovira; Pedro Montañez con José Sareno; Ruperta Montero con de Uharquen con Alcides Montero; Gregorio Rodriguez con Rebolo; Francisco Bergara con Pedro Perrone; Faustino Posada con Antonio Monteiro; Agustin Laschert con Bernarda Canst; Cárlos F. Baltz con Salvador Castillo; Testamentaria José G. del Rivero; Ventura Vazquez con Venancio Vazquez; Nicolás Migoni; Rosa Tabohar con Pedro Prebosti; Pablo Prando con Miguel Gonzalez; Agustin Falcon con Gerónimo B[illegible]caro; Nicolás Rabello con Juan B. Aicardi; Testamentaria Mónica Sena; José A. Jimenez con Lorenzo Maccio; José Iglesias con José Eduardo; José Milhas con Joaquin Morales; José M. Piñeyro con Felipe Poliere; José L. Dapuesto con José Rodriguez; Mariano P. de Iriondo; Goyeneche con Adriana Diaz; test. Martin Picco de Perez; Joaquina Castro de Diaz con P. Diaz; Joaquin Cobero con P[illegible]ascual Cortazo; Banco Comercial con Juan Vergara; test. de Pedro Basi; Luis Toscani con Simon Durban; Pedro Sierra con Eduardo Peña; Bernardo Queirolo con sucesion José A. Costa; Pablo Deliera con Blas Zirpa; sucesion de Diliana C. de Alegre con Ventura Rodriguez; Saturnino Aguiar con Domingo Morado; Lorenzo Balaña con Vicente Rodriguez; test. de Miguel Machiavello; Victor Varela con Constancio [illegible] y su esposa, sentencia.

Nicolás Lenguas.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á la sucesion de D. José Corbeto, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Navia y Ca., bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e23.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que D. Pedro Sivit, se ha presentado solicitando su rehabilitacion y de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio, se hace saber á sus acreedores á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Enero 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. e25.6

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de don Lino Herosa á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones número 166, el dia 6 de Febrero á las tres de la tarde, con objeto de nombrar síndico definitivo de dicho concurso, en virtud de haberse dejado sin efecto, á solicitud del fallido, el concordato que habia celebrado.—Montevideo, Enero 24 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. e25.10

Por disposicion de D. José P. Farías, Juez Comisario del concurso Rosarte y Ca., cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la junta en que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por los fallidos, tendrá lugar el 30 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Enero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e23.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Dario Sarachaga para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y resolver sobre la absolvencia é insolvencia de la masa y determinar la forma de liquidacion tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Enero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e27.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Armengol y tercería deducida por D. Angel Mata, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e.20.1mes.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Le Hir Barnet y Ca. con Bautista Cayrusia hago saber: Que con fecha 15 del corriente se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:—«Considerando la disposicion del artículo 888 del Código de Procedimiento—Llévese adelante la ejecucion, hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, para con su producto pagar el capital que se reclama, sus intereses, costas y costos del juicio. Para el efecto nómbrese por peritos que nombrarán las partes dentro de tres dias.» De conformidad con el art. 814 del Código de Procedimiento se hace saber al ejecutado á sus efectos.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e.20.8.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso de D. Benito Pedro, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Miguelete del otro lado del Paso del Molino, compuesto de una área superficial de 5,000 varas cuadradas, lindando con frente del solar n. 25 por el Sudeste, hace frente al Suroeste, con calle pública. La venta se hará al mejor postor. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 16 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano público. e18.12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, fecha 9 del corriente, recaido en solicitud relativa de D. Bautista Granarí en autos que sigue con D.ª Zenona Guerra de Comas, hoy su sucesion, y por mi actuacion, se ha trabado embargo en un crédito hipotecario constituido á favor de la sucesion Guerra de Comas por D. Luis Revuelta por la cantidad de un mil pesos, con el interés de uno y medio por ciento mensual y garantido con la mitad de un terreno sito en la Playa de Ramirez, segun la anotacion pendiente en el Registro de Hipotecas por la cual se expresa haber constituido dicha obligacion con fecha 24 de Setiembre de 1877 y ser la estension del terreno cuya mitad se afecta de 25,654 metros 72 decímetros cuadrados, lindando por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este calle por medio con los Sres. Marquez y por el Oeste con el arenal de la Playa. Y no habiéndose presentado la escritura respectiva para la anotacion correspondiente, se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Enero 26 de 1880.—*Silvestre Sierra*, escribano público. e28.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que el dia 12 de Febrero de dos á tres de la tarde, se procederá en la puerta de la oficina actuaria calle de Sarandí núm. 198, á la venta en almoneda pública y al mejor postor de tres almacenes con el terreno en que están construidos, de propiedad de D. Juan Francisco de la Serna, situados en la vieja ciudad, manzana núm. 102 y dentro de los siguientes límites: dos de dichos almacenes dan frente al Sud sobre la calle de las Piedras, por donde tienen señaladas sus puertas uno con los núms. 28 y 30 y otro con los núms. 32 y 34 y compuestos ambos por estar contiguos de diez y siete metros y 600 milímetros de frente y 31 metros 360 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con Duplessis, por el Este con el propio de la Serna y por el Oeste con este mismo y D. Jaime Guardiet, y el otro almacen está construido en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Maciel, por donde están señaladas sus puertas con los núms. 16 y 18, y 17 metros, 669 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el mencionado Serna, por el Norte con Duplessis y por el Sud con D. Jaime Guardiet y el propio Sr. de la Serna.—Dichos almacenes se venderán separadamente unos de otros para pago de una obligacion hipotecaria que el espresado propietario Sr. Serna le impuso á favor de D. Loreto Simon. El comprador consignará como garantía en el acto de la compra, la suma de cien pesos por cada uno de los indicados almacenes.—Mas informes, en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 6 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. e25.15

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 3 del próximo mes de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda 28 piezas de material, un horno y un algibe edificados en un terreno de propiedad de D. Isidro Helguera, sito en la calle Uruguay de esclusiva propiedad de D. José Guaracino; y para pago de un crédito que adeuda á D. Genaro Farrolo. Retasado en la cantidad de 2,650 $ 32 centésimos. Se previene que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Y que el mejor postor debe consignar en el acto la suma de 200 $ á los efectos del artículo 979 de C. de P. C.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. e.29.15.

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, continúa haciéndose saber la apertura de la sucesion de D.ª Juana Hernandez, á fin de que los que se consideren herederos, acreedores, ó con cualquier otro derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos ante dicho Juzgado, dentro del nuevo término de treinta dias.—San José, Noviembre 28 de 1879.—*Carlos M. Silva*, escribano público. d30.1mes

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Felipe Leira, citándose á los que como herederos y acreedores se consideren con derecho á sus bienes: para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Enero 20 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. e25.1mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago Hochener, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar al juicio verbal que le promueven los señores Ueltschi y Ca., bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía se procederá como corresponde.—San José, Enero 19 de 1880.—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz. e17.20.

AVISOS Y ANUNCIOS

Consulado del Imperio Aleman

Para la República del Uruguay

En la cancillería de este Imperial Consulado, calle Rincon número 35, se admitirán propuestas para contratar las composturas y reposicion de inventario etc., de la barca alemana «W. Rohl,» su capitan Lerve, surta en este puerto de arribada en su viage al Callao.

El pliego de condiciones y demas pormenores estarán en esta oficina á la vista de los interesados.

Las propuestas, que deberán presentarse bajo pliego cerrado se abrirán en esta Cancillería en presencia de los interesados á las 12 del dia viernes 30 del corriente.

Montevideo, Enero 27 de 1880.

El Gerente Cónsul
C. Medina.

e28.3



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. c4—



VINO DEL Dr CABANES

(KINA CABANES)

PARIS

El **Vino del Doctor Cabanes**, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y dá á la *sangre, fuerza, vigor y energía*.

Los Doctores **Trousseau, Guérard, Velpeau**, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, le recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los excesos de todo género, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, las *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorosis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumentan), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de **tisis pulmonar, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.**

El **Vino del Doctor Cabanes**, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas*, *activa la circulacion de la sangre* y *anima de un nuevo vigor* tanto á los niños *apocados, raquíticos y enfermizos*, como á los jóvenes *gastados* por los *excesos* en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y dá un vigor extraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabétis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que de nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los Licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como excitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros* y *marinos*, como *antiepidémico* y *antídoto de la fiebre amarilla*, el vómito y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehusar *las numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para los enfermos y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: **Vin du Dr Cabanes, Paris**, y las firmas del Doctor Cabanes y del preparador L. Pimpeterre-Cabiran tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fabrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los paises.

NOTA.—*Para evitar las falsificaciones no se deberán aceptar mas que las botellas que tengan en los rótulos, en las bandas de papel, que envuelven los cuellos y en las marcas de fábrica las firmas del* **Dr Cabanes** *y del preparador* **L. Pimpeterre-Cabiran**, *iguales á las siguientes:*

L. Pimpeterre Cabiran Ch.

Dr Cabanes D.m.b.

AGENTES PARA MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª

Agentes generales para el Mundo entero: **L. PIMPETERRE-CABIRAN**, Farmacéutico-Químico, en *Toulouse* y en PARIS, 19, Calle Vieille-du-Temple.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

XXXIII



NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES DE

Daglio Formento y C.ª

CALLE PIEDRAS, 377 (ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.—Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

o1º 6ms dp½

ARMERIA ORIENTAL





Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.

Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo nuevo sistema.

Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.

Cuchillería garantida, tanto para **saladeros** como para mesa y cocina, cortaplumas francesas y de Rodgers.

ARTICULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

Nota.—Se hacen bragueros sobre medida.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

XXXI.dp½



¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!



Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquítis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Hünguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Depósito en Montevideo: Botica del Indio, de Pedro Rey, calle del 18 de Julio, esquina Arapey. No. 1.

o2.6meses.2psem

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas* y *la energía*, *las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre*, *la cloro-anemia*, *consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl 3.1año.dp½

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

La gran sorpresa

Botas de prunela, caladas, para niñas	$ 0.50
Id. id. cuero, id. para id.	» 0.80
Zapatos dobles, calados, para id.	» 1.20
Id. dos tiras, id. id.	» 1.10
Zapatos bajos, id. id. id.	» 0.50
Id. id. con moñas, id. id. id.	» 0.60
Id. id. á la aldeana	» 1.00
Zapatitos con gancho	» 1.40
Id. id. y bordados	» 1.60
Id. id. id.	» 1.90
Zapatillas	» 0.50
Id. de brin	» 0.40

Para señoritas: botas, botines y zapatos, desde 10 á 40 reales.

Para caballeros: zapatos y botines á la última moda, á 30 y 35 reales par.

CARNAVAL

Se está confeccionando para bailes un espléndido surtido de calzado de fantasía.

226—18 DE JULIO—226

POSITIVA SORPRESA

e27.1mes.dp½

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del **ELIXIR**, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto de enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS DE EXTRACTO DE ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al **Elixir tónico anti-flegmoso** una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las **Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso** del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tónico-purgantes* del **ELIXIR**.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

GRASA

DE

CARACÚ 1.ª CLASE

EN LATAS DE 1, 2 y 3 KILOS

GRAN COMODIDAD PARA SU VENTA

Depósito por mayor y menor:

ZAVALA, 96

CARBALLO, ROMAÑA Y C.ª

e21.5

POMOS

DE L. F. AKINSON Y C.ª

Depósito y venta por mayor, en casa de Belgrano y C.ª, calle del Rincon núm. 59 y 61.

d18.h.f.e

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses, se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses, se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra quince por ciento anual.

Nota—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin del trimestre, un interés de [illegible] por ciento anual, sobre el saldo menor de cada cuenta, que hubiese sido uniformemente acreedor durante el trimestre.

e3.1mes — Montevideo, 1.º de Enero 1880.

IMPORTANTE

En el pueblo de la Florida se vende un gran molino á vapor, único en el Departamento y de los mejores del país.

El que se interese puede hacer un magnífico negocio, por ser un establecimiento nuevo y estar pronto para trabajar.

Tiene grandes graneros y un vasto edificio para depósito de harinas, etc.

Para tratar, verse con los Sres. Portillo y Balparda, calle Orillas del Plata, n. 26, en esta ciudad, y en la Florida, con su actual propietario.

César Osorio.

e10.1mes

LA MEDICACION FENICADA DEL **Dr DECLAT** ES LA QUE CON MAYOR ÉXITO SE EMPLEA HOY *para la cura de las Afecciones agudas y crónicas.*

EL JARABE DE ACIDO FÉNICO cura todas las Enfermedades de las Membranas mucosas, del Pecho, del Estomago y de los Intestinos, la Tos, Tisis, Gastritis y la Disentería.—Preserva de los aires nocivos.

JARABE ANTI-EPIDEMICO de *Feniato de Amoníaco* contra las Epidemias. Tifus, Fiebres tifoidea y amarilla, perniciosa, Disentería, Viruelas, Garrotillo, etc.

JARABE SULFO-FÉNICO contra las Enfermedades de la piel, Catarros, Asma, Tisis, Reumatismos, Dispepsia, etc.

GLICO-FÉNICO Anti-Contagioso para la cura de las *Quemaduras, Llagas, Enfermedades de la piel, Erisipelas, Varices, Enfermedades de las Mujeres. Preserva de las Picaduras de los Mosquitos, etc.*

DEPÓSITO GENERAL DE LOS PRODUCTOS CON ACIDO FÉNICO, EN PARIS, 6, AVENUE VICTORIA

En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Deposito Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. XXVIII

EL ÚNICO FERRUGINOSO que, nominativamente ha obtenido una Medalla en la Exposicion Universal de 1878.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Se prescribe contra la *Anemia* y todas las enfermedades que tienen por causa el *Empobrecimiento de la sangre*. Este hierro es el más puro, el más activo y el más agradable.

«*Doy siempre la preferencia al* «Hierro Quevenne *sobre todas las preparaciones ferruginosas (1879).*»

BOUCHARDAT, profr de la Facultad de Paris.

La firma del Inventor y la Etiqueta redonda, con letras de 4 colores, distinguen el verdadero HIERRO QUEVENNE *de las falsificaciones impuras:*

FER QUEVENNE — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes — PARIS

Se vende: 1º *en Polvo*; — 2º *en Grageas.*

Depósito general: Phn Emile GENEVOIX, 14, CALLE DES BEAUX-ARTS, PARIS

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

XXVII

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879



ORIZA-OIL — PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES — *[illegible] adoptado por la moda para el cabello.*

ESS.-ORIZA — PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES — *Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficinal del Gobierno francès*, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones de pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ *y el* SELLO AZUL *del* GOBIERNO FRANCÉS.

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN — 11

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Amor se levantó para gritar á Jazmin cuanto pensaba sobre su incalificable conducta. El abate acabó por encontrar un punto de apoyo, pudo poner el pié en la escala, y llegó por fin al suelo, con una cesta llena de magníficas cerezas, que ofreció triunfalmente á la condesa.

—Precioso regalo me haceis, dijo la señora de Lavernie: ya sabeis que no como fruta.

El abate, sin abandonar su sonrisa que daba nuevas gracias al semblante mas honrado que imaginarse pueda, se dirigió al pequeño estanque dentro del cual colgaba otra cesta bien tapada; levantóla, y oyóse dentro de ella el ruido de saltos y convulsiones extrañas.

—Qué teneis ahí dentro? preguntó la condesa.

Jazmin levantó la cobertera de mimbres con infinitas precauciones, y enseñó á la condesa tres enormes peces de rojas aletas, de negra escama y de blanco vientre, que agitaban sus furiosos ojos y aspiraban con aridez el aire puro.

—Y qué tenemos, abate? ya sabeis que tampoco como jamás pescado de agua dulce.

—No importa, dijo: vaya una mañana bien empleada; he tenido dos ideas... yo, que, segun dicen, jamás he tenido ninguna. Qué piensas de eso, Amor?

Amor que se habia acercado para examinar con cierta inquietud aquellos turbulentos animales, y los olfateaba con supremo desden, interpelado por Jazmin acerca del valor de sus ideas, le miró fijamente y le volvió la espalda. Si los perros pudiesen reir, Amor hubiera soltado la carcajada en las barbas de Jazmin.

—Cuáles son esas ideas, querido Jazmin? dijo la condesa tan incrédula como Amor, pero mas cortés.

Jazmin indicó las dos cestas.

—Señora, dijo, el molinero levantó ayer sus compuertas por espacio de tres horas, en ocasion en que me encontraba yo á orillas del agua comiendo cerezas... no, ciruelas. Tengo costumbre de comer siempre las averiadas, pero á veces lo están demasiado y las tiro; tiré, pues, dos ó tres al agua, y en vez de sobrenadar como de ordinario, las veia desaparecer en el momento mismo en que caian. Esto me inspiró una idea, la primera, y dije para mí: es claro que esas ciruelas son tragadas por peces; pero qué peces serán esos? Carpas? no puede ser, porque jamas se encuentran tan cerca de las compuertas, y buscan el agua mansa y el limo. Sollos? tampoco, pues solo comen carne ó peces vivos. Tencas? tampoco, tienen la boca harto pequeña.....

—Querido abate, en vez de decirme qué peces no comieron vuestras ciruelas, decidme luego los que las han comido.

—Truchas, señora, llamadas aquí molineros—especie rara en este país,—peces de rio que se venden á un precio exorbitante. Entonces arreglé una buena caña, púsela un anzuelo y un cebo, y ved, he pescado tres mónstruos, tres truchas de veinte y cuatro sueldos cada una por lo bajo.

—Porqué hablais del precio de esos pescados; quereis acaso venderlos?

—Sí, señora condesa, lo mismo que las cerezas.

—Cómo, abate? deseais aumentar vuestro peculio?

El buen hombre no se enojó al oir semejante pregunta.

—No el mio, dijo sonriendo.

—El mio, ó el de Gerardo, pues no creo que ameis sino á vos, á mí y á él. Ah! me olvidaba de Amor, á quien quizás quereis constituir una renta de rosquillas.

—No, señora, no; reuno dinero para la señora de Maintenon.

La condesa hizo un ademan de sorpresa, é interrogó con ansiedad la mirada del abate, que parecia fijar toda su atencion en las cerezas y en las truchas.

—Dinero para la señora de Maintenon! repitió la condesa.

—Acaso no teneis en el salon el retrato de esa señora? dijo Jazmin.

—Sí, y qué?

—No lo teneis en grande aprecio?

—Seguramente, la marquesa de Maintenon fué una de mis amigas mas íntimas antes de mi matrimonio, y además el retrato es obra de Pedro Mignard. Pero qué relacion existe entre la señora de Maintenon y las truchas que habeis pescado, entre vuestras cerezas y el retrato de que hablamos?

—Señora, dijo Jazmin con tono solemne, el marco de ese retrato no es ya dorado; sus esculturas han desaparecido; en una palabra, no es digno de semejante dama......

—Vaya! replicó con melancolía la señora de Lavernie, esa pintura no es para mí mas que un recuerdo, amortiguado como el cariño de aquella que me lo dió, envejecido como lo estamos ella y yo; un retrato de amiga, que ya no lo es. Qué representa, abate? á una mujer jóven y bella, á la señora Scarron, á la perla que brillaba en medio de tantas otras en el palacio de Albret, mi tio, en la época en que yo era tambien jóven, en que el conde de Lavernie vivia y me amaba. Ah! pobre Jazmin! colores marchitos, rostros arrugados, amistades perdidas en el olvido; todo, lo mismo que el marco, ha perdido su esmaltado brillo.

—Pues yo, señora, he pensado comprar un marco para el retrato de esa señora, y lo compraré.

—Decidme, por qué os tomais tanto interés por un cuadro en el que, segun creo, jamas fijais vuestras miradas?

—En primer lugar, señora, porque es una hermosa pintura, una cabeza magnífica, una cabeza de reina, como decia Gerardo antes de su marcha.

—Ah! Gerardo decia eso?

—Sí, señora, y á buen seguro que no pensaba decirlo con tanta verdad.

—No os entiendo, Jazmin.

El abate se acercó á la condesa y le dijo al oido:

—La marquesa de Maintenon es reina de Francia.

—Estais loco? exclamó la condesa poseida de admiracion.

—Reina no declarada aun, pero no tardará en serlo. S. M. se ha casado con la marquesa, y el matrimonio no tardará en ser publicado.

—Quién os ha dado semejante noticia?

—Señora condesa, no me interrogueis; es un secreto.

—Un secreto que no me habeis confiado? dijo la condesa sonriendo; es imposible, á no ser que sea de fecha muy reciente.

—Es decir que no me creeis capaz de guardar un secreto durante mucho tiempo? preguntó el abate con una mirada de melancolía.

—Conmigo, no.

—Ah! señora! murmuró Jazmin que se vió obligado á volverse para ahogar un suspiro.

—A menos que sea un secreto de confesion, prosiguió la condesa.

—Pues este lo es.

—Si hace ocho dias que no habeis confesado á nadie, á nadie que sepa los secretos de Estado....

El abate movió la cabeza.

—Digo mal, repuso la condesa, antes de darle la bendicion nupcial en mi capilla, confesasteis ayer á vuestro ahijado Desbuttes, el que fué ayuda de cámara de monseñor el arzobispo de Paris; tambien oisteis en confesion á su linda novia Violeta, pero la pobre niña lloraba mucho en el acto de casarse para que la crea una gran política. Desbuttes os habrá confesado que ha robado un poco á monseñor Harlay, su último amo, y que piensa robar mucho al rey en el cargo de proveedor del ejército de Flandes que le ha confiado el marqués de Louvois. Violeta os habrá dicho que ama ó que ha amado mas que á su marido....

—Señora, dijo el abate interrumpiéndola, Violeta Gilbert es una jóven honrada, que solo se casa con Desbuttes porque este paga una pension á su padre inválido y enfermo.

—Lo sé; y como vos, pienso que es harto honrada, y que Desbuttes no lo es bastante para que se les hayan confiado los secretos del rey y de la marquesa de Maintenon. Vos les habeis casado, y les deseo todas clases de felicidades; pero volvamos al otro matrimonio, mas importante á lo que me parece. Será un rumor, no es verdad?

—No, señora, no; un hecho real, positivo. El rey está enajenado de gozo, la señora de Maintenon no cabe en sí de contento, y el marqués de Louvois se ha puesto furioso de tal modo, que se ignora dónde le ha conducido su desesperacion. Ahora bien, mi opinion sobre esto es, que si la señora de Maintenon, que ha sido muy amiga vuestra, es, como no puede dudarse, reina de Francia, será muy fácil que recuerde el afecto que os ha profesado.

La condesa movió la cabeza.

—Perdonadme, señora; pero me parece haber oido decir que habiais recibido una carta al mismo tiempo que ese retrato.

—Sí, al morir mi hijo, hace diez y siete años. Desde entonces no me ha escrito mas.

—Bastante es; la amistad de una reina de Francia debe valernos algo.

—A mí?

—Si no á vos, á vuestro hijo. Gerardo es militar; en el dia no se asciende sin proteccion, y la proteccion de la reina puede hacerle mariscal de Francia. Ved ahora por qué he pescado truchas esta mañana, por qué he cogido cerezas, todo lo cual me valdrá seis libras. De este modo reuniré ocho doblones importe de un hermoso marco nuevo, y cuando se tiene en su casa el retrato de la reina, dado por la misma reina.... y ademas una carta escrita de su puño, es preciso ser muy desgraciado para no elevarse algo, cáspita!

Cáspita era la expresion favorita del abate; todo su enojo y toda su alegría, todas sus tribulaciones y todos sus triunfos, se revelaban en él por medio de aquella inocente exclamacion. Dijo, y salió para ir á celebrar misa.

La condesa no oyó sus últimas palabras, absorta como se hallaba en una profunda meditacion; y volviendo á la sala, detúvose delante del retrato que habia dado lugar á tantos comentarios.

Aquel noble rostro, pensativo y risueño á la vez, llenaba el alma de luz y de grandes ideas; la condesa de Lavernie buscó con los ojos el lugar de una corona en la aureola que formaba el tocado.

—Ah! dijo en voz baja, Francisca de Aubigné, viuda Scarron, aya de un príncipe, amiga y favorita del rey, marquesa de Maintenon, reina de Francia, en adelante no me causarás temor alguno. Goza en paz de tu gloria, sé feliz! tan feliz que tu memoria no recuerde los dias pasados. Reina de Francia, quiera Dios concederte salud, poder y larga vida, con tal de que conserve yo á Gerardo.

Despues de estas misteriosas palabras, la condesa permaneció en pié, con los ojos fijos en aquella pintura, á la cual como á una santa imágen dirigia una ferviente plegaria.

La campana de la capilla anunciaba la hora de la misa, y la condesa se disponía á atravesar el jardin para asistir á ella, cuando de repente un caballo furioso, ensangrentado, se precipitó en el puente del angosto rio, y penetró en el patio del castillo, donde cayó espirante así que el ginete hubo abandonado los estribos y las riendas.

VIII

La cólera de Louvois

La condesa oyó en el vestíbulo precipitados pasos, y un momento despues presentósele un hombre pálido, agitado.

—¿La condesa de Lavernie? dijo balbuceando, pues apenas podia hablar.

—Soy yo.

—Vuestro hijo, Gerardo de Lavernie, os ha escrito que amaba á una jóven?

—Sí.

—Educanda en las Monjas Azules?

—Sí.

—Querian robarla al amor de vuestro hijo, y aquí os la traigo.

—¡Cómo!

—Señorita Antonieta, venid á solicitar de esa señora sus bondades y su proteccion.

Y Belair atrajo hácia él á la religiosa, que temblando ocultaba su rostro entre ambas manos, y buscaba un apoyo para no caer.

—Caballero, esclamó la condesa, esplicaos por piedad.

—Señora, no puedo mas, me ahogo. Pero os lo diré en dos palabras: vuestro hijo, que no puede abandonar el ejército de Catinat, me ha encargado que acompañase aquí á esa jóven; decidle que he cumplido mi palabra.

—Dónde vais?

—Lejos de aquí; ¿no ois en el camino el galope de los que me persiguen?

—Qué quieren haceros?

—Matarme cuando mas, encarcelarme cuando menos.

—Por qué?

—Preguntadlo al marqués de Louvois, contestó Belair.

Antonieta y la condesa prestaron oido, y un mudo terror pintóse en sus facciones: oíase en efecto el lejano galope de varios caballos.

—Por suerte he entrado, dijo Belair; mas indicadme ahora por dónde puedo salir; y si teneis un buen caballo, tened á bien prestármelo. Procuraré no hacer con él como con los demás.

—Cerrad la verja del castillo! mandó la condesa á sus criados que rodeaban con sorpresa el caballo que acababa de espirar en el patio. Vos, caballero, os ocultareis aquí; salir ahora seria perderos.

—Y esa señorita!

—Segun me escribe Gerardo, esa señorita no tiene padres, ni lazo alguno en la tierra. Mi hijo me la envia, está en mi casa, y será respetada.

—Lo dudo, murmuró Belair.

—Qué decís? replicó la condesa con la confianza de un alma irreprensible; quién se atreveria á apoderarse de ella estando junto á mí?

Vos, caballero, no perdais tiempo; entrad en ese corredor que os conducirá á un subterráneo situado debajo de la capilla; allí estareis bajo la proteccion de Dios, junto al sepulcro del conde de Lavernie.

Y abriendo una puerta en la pared del vestíbulo, indicó á Belair que bajara al subterráneo; en seguida cogió de la mano á Antonieta, la cual se habia arrodillado delante de ella como ante la misericordiosa reina de los cielos.

En aquel momento resonó en la avenida grande estrépito de caballos, y cuatro arqueros, precedidos de un caballero sin armas, se detuvieron en el pequeño puente.

—¡Abrid! gritó uno de los arqueros.

La condesa no hizo movimiento alguno.

—¡Abrid pronto! gritó otra vez el arquero con impaciencia.

El castillo continuaba sumido en el mismo silencio.

—Anunciad al señor marqués de Louvois á la señora de Lavernie, dijo á su vez la imperiosa voz del caballero que habia echado pié á tierra.

—¡Abrid! dijo la condesa á sus criados, que se lanzaron todos hácia la verja. Señorita Antonieta, subid al piso superior y no temais nada.

Abrióse la puerta; los arqueros se quedaron en el patio, y el marqués penetró en el vestíbulo.

En la puerta de la sala encontró á la condesa, que le recibió con una profunda reverencia, á la cual contestó Louvois con otra no ménos ceremoniosa, luego, como si quisiera concluir cuanto antes con las formalidades, dijo:

—Señora, he tenido ya el honor de deciros mi nombre, y á pesar de la distancia que media entre este castillo y Versalles, la señora condesa de Lavernie, esposa y madre de militares, no puede ignorar lo que significa mi nombre en el ejército.

Al decir estas palabras pasóse el pañuelo por su rostro inundado en sudor, y buscó con los ojos una silla, como estrañando que no le hubiese sido ofrecida todavía.

La condesa lo comprendió, pero no quiso tratar como á ministro al que acababa de hablar de aquel modo, y replicó con tranquila voz: